

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Avance al Documento de Trabajo:

S-221-Escuelas de Tiempo Completo

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	En el Diagnóstico se presenta una revisión de la discusión sobre la jornada escolar ampliada y hallazgos y resultados de programas similares en otras partes del mundo, que contextualizan la problemática que es objeto de atención (1). Además, se observan imprecisiones en la definición del problema público que atiende el programa y en su árbol de problemas. La definición actual del problema implica que éste se encuentra en la operación de las propias escuelas de tiempo completo y no en fallas del sistema educativo en lo relativo a la extensión de su jornada escolar y su utilización, en lo que el programa podría contribuir a solucionar (14). También, se identifican potenciales complementariedades y/o coincidencias con los siguientes programas:	Actualizar el documento "Diagnóstico del Programa Escuelas de Tiempo Completo" apartado Complementariedad es y/o duplicidades, así como, el árbol de problemas y árbol de objetivos.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	31/10/2019	Contar con mayores elementos que identifican la problemática a atender mediante el PETC y actualizar las complementariedades con otros Programas.	Diagnóstico Actualizado del PETC	70			La DGDGE está documentando las complementariedades y/o duplicidades, así como, el árbol de problemas y árbol de objetivos, a fin de incorporarlos al diagnóstico actualizado.	Septiembre-2019	35.00%
		Solicitar a la Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP la validación del documento por parte de CONEVAL	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	01/01/2020	Publicar el Diagnóstico Actualizado.	Oficio	0			La DGDGE está realizando los ajustes al diagnóstico conforme a las observaciones emitidas en las evaluaciones externas, para posteriormente solicitar su publicación.	Septiembre-2019	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
	programas: Programa de la Reforma Educativa (U082) y Programa de infraestructura física educativa (E047), en menor medida con Fortalecimiento de la Calidad Educativa (S267) (Véase, CONEVAL, 2017), (4).											
2	Desde el ciclo escolar 2013-2014, el programa ha desarrollado una serie de levantamientos de información para conocer y diagnosticar la operación del programa, detectar las áreas de oportunidad a nivel nacional y estatal y disponer de información actualizada y confiable sobre el avance en la implementación, entre otras. Aunque estos levantamientos han tenido diferencias metodológicas entre ellos, constituyen una valiosa práctica que se debería continuar (3). También, han recabado información valiosa para la gestión y permiten valorar el grado de satisfacción de su población atendida (11).	Consolidar una sola metodología a partir del Análisis transversal de los diferentes levantamientos de información utilizadas desde 2013, para que en lo sucesivo los levantamientos se apeguen a ésta para la comparabilidad de los resultados y conocer la percepción sobre el Programa que tienen los actores escolares.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	31/07/2019	Metodología que posibilite ejercicios comparables.	Documento metodológico para levantamiento de información sobre el PETC.	100	Metodología Levantamiento de información en línea del Programa Escuelas de Tiempo Completo	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa/Dirección Nacional del PETC	CONCLUIDO	Septiembre-2019	100.00%
		Participar en la Convocatoria "Buenas prácticas en el uso de los resultados de monitoreo y evaluación en el ciclo de las políticas públicas"; iniciativa del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) orientada a promover la utilización de los resultados de las evaluaciones y acciones de monitoreo en el quehacer de la Administración Pública Federal (APF).	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	29/11/2019	Participación en la Convocatoria "Buenas prácticas" con la finalidad de consolidar el levantamiento de información PETC	Inscripción a la Convocatoria.	100	Convocatoria Buenas Prácticas. Documento Buenas Prácticas en el uso de los resultados de monitoreo y evaluación. Resultados Buenas Prácticas. Oficio VQZ.SE.142.3/18	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/BPME/Documents/Resultados_BP_2018.pdf	CONCLUIDO	Septiembre-2019	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
3	El PETC es una intervención que se consideró como prioritaria en los instrumentos de planeación nacional como el Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación, inclusive el indicador que mide el Objetivo 1 del PSE 2013-2018, se denomina "Número de escuelas de tiempo completo". Además es un programa que aporta a los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Incorporar a las Reglas de Operación 2019, la vinculación del PETC con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) así como su contribución al cumplimiento del Artículo 3°.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	31/05/2019	Incorporar los ODS a las RO a fin de vincular al PETC.	Reglas de Operación 2019.	100	Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo 2019 Introducción, vinculación del PETC con los ODS aprobada por la SHCP. Págs 9 y 10	http://www.dof.gob.mx/2019/SEP/ANEXO_AL_ACUERDO_08_02_19.pdf	CONCLUIDO	Septiembre-2019	100.00%
		Llevar a cabo un seminario en el que se presenten resultados de los efectos del PETC.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	31/07/2019	Documento que describa la Metodología	Documento metodológico para levantamiento de información sobre el PETC.	100	Metodología del Levantamiento de Información PETC. Oficios de invitación. Agenda. Listas de asistencia. Presentaciones de los ponentes	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa/Dirección Nacional del PETC	CONCLUIDO	Septiembre-2019	
4	El Programa cuenta con dos instrumentos de planeación anual que son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados y que articulan las competencias de los estados y la federación: El Plan de Inicio Estatal del ciclo escolar y el Plan de Distribución Estatal de recursos por escuela para el ciclo escolar.	Incorporar en los criterios de rubro de gasto, la aclaración sobre la planeación participativa Estatal.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	31/07/2019	Describir el proceso de elaboración de los Planes de Inicio y Distribución, a través de una nota informativa.	Nota informativa.	100	Criterios y Rubros de Gasto del PETC 2019. Nota Informativa	https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201905/201905-RSC-301VHZemMr-RubrodeGastos_2019PETC.pdf	CONCLUIDO	Septiembre-2019	100.00%
		Proponer la programación de un sistema que permita a las Entidades Federativas elaborar su Plan de Inicio.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	31/07/2019	Sistema de captura de Plan de Inicio.	Sistema de captura de Plane de Inicio	100	Sistema de captura del Plan de Inicio del PETC	http://dgdge.sep.gob.mx/Seguimiento_PlanInicio_1819/	CONCLUIDO	Septiembre-2019	
5	No se estableció	Realizar, en coordinación con UNICEF, una evaluación sobre el Servicio de Alimentación para conocer si opera de manera adecuada, en una muestra de entidades federativas.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	31/05/2019	Contar con algunos indicadores e información relativa al Servicio de Alimentación que ofrece el PETC.	Informe Ejecutivo de Resultados de Evaluación del Servicio de Alimentación. UNICEF/INSP/SEP.	100	Informe Ejecutivo: Evaluación del Servicio de Alimentación del Programa de Escuelas a Tiempo Completo Escuelas	https://www.unicef.org/mexico/media/1031/file/Fichas_SA_PETC.pdf	CONCLUIDO	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
6	El programa recolecta información periódica para monitorear su desempeño, oportuna, confiable, pertinente para la gestión, actualizada y que está disponible de forma pública	Realizar un análisis comparativo de las ETC VS escuelas de jornada regular a partir de los indicadores educativos 911.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	31/01/2020	Obtener un análisis comparativo de las ETC vs escuelas de jornada regular a partir de los indicadores educativos 911.	Documento de Análisis comparativo de las ETC vs escuelas de jornada regular.	30			La DGDGE está concentrando la información 2018-2019 de las BD a fin de realizar el análisis comparativo	Septiembre-2019	30.00%
7	El programa cuenta con mecanismos documentados para llevar a cabo y verificar el procedimiento de selección de beneficiarios (8). También, cuenta con mecanismos documentados para llevar a cabo y verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de sus acciones (9).	Elaborar una leyenda aclaratoria respecto a los criterios con que se suben las bases de datos al portal http://basica.sep.go.b.mx/site/proetc	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	31/12/2019	Disponer de una leyenda aclaratoria respecto a los criterios con que se suben las bases de datos al portal http://basica.sep.go.b.mx/site/proetc	Leyenda aclaratoria respecto a criterios con que se suben las bases de datos al portal http://basica.sep.go.b.mx/site/proetc	100	Leyenda aclaratoria	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa/Dirección Nacional del PETC	CONCLUIDO	Septiembre-2019	100.00%
8	Dada la creación del SIGED no es estrictamente necesario que el Programa cuente con un sistema informático propio, en la medida que el SIGED puede suplir la función de sistematizar, resguardar y proveer la información del sistema educativo nacional.	Se elaborará nota informativa sobre el SIGED.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	31/12/2019	Disponer de una nota informativa sobre la operación del SIGED y las oportunidades o dificultades que ha enfrentado el PETC para poder utilizar la plataforma.	Nota Informativa, oficio respuesta SIGED.	40			Se elaborará nota.	Septiembre-2019	40.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
9	Existe variada evidencia de impacto a nivel internacional sobre la política de la jornada ampliada y dos investigaciones sobre el PETC, aunque el programa no ha promovido evaluaciones de impacto en el marco del Sistema de Evaluación y Monitoreo y/o mandatadas por el Programa Anual de Evaluación (PAE) y/o contratadas/supervisadas por el propio programa, la UR o la SEP.	Actualizar el documento "Análisis de las fuentes de información disponibles".	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	31/12/2019	Incluir nueva referencia en el Análisis de las fuentes de información disponibles.	Documento: "Análisis de las fuentes de información disponibles" actualizado.	60			La DGDGE está realizando el análisis de las fuentes con base en la información disponible	Septiembre-2019	72.50%
		Actualizar el documento: "Análisis de evaluaciones del PETC".	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	31/12/2019	Incluir nueva evidencia en el análisis de evaluaciones del PETC.	Documento de "Análisis de evaluaciones del PETC" actualizado.	85			La DGDGE está integrando las evaluaciones que se han realizado al PETC tanto a nivel nacional como las que realizan las Autoridades Educativas Locales en cada entidad federativa.	Septiembre-2019	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
10	El programa tiene una adecuada definición de su población objetivo con criterios de elegibilidad claros y emplea criterios adicionales preferentes de focalización. El programa cuenta con un método de cálculo para cuantificar su población objetivo con fuentes de información son verificables. Sin embargo, la cuantificación que se utiliza no es producto de la aplicación de éste método en correspondencia con una estrategia de cobertura (se fija a priori en 40mil escuelas) (21).La cuantificación de la población objetivo no responde a un método de cuantificación y se presenta una meta rígida derivada de un compromiso político que no refleja la capacidad operativa del programa. Además, la meta anual es la misma meta sexenal desde 2014 (15).	Elaborar nota sobre la definición de la meta sexenal 2013-2018, la cual apela a la planeación estrictamente del PETC.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	29/11/2019	Disponer de una nota sobre la definición de la meta sexenal 2013-2018.	Nota de la definición de la meta sexenal 2013-2018.	85			La DGDGE está elaborando nota con la información disponible del sexenio 2013-2018	Septiembre-2019	85.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
11	Entre las limitaciones del flujo de procesos del programa se pueden mencionar: énfasis en los procesos de solicitud de apoyos y selección de beneficiarios sin desarrollo suficiente de demás procesos, refleja apoyos financieros pero no apoyos técnicos, no se incorpora actividades relativas al componente de alimentación, los macroprocesos como "implementación y ejecución" podrían ser mejor detallados, no se aprovecha adecuadamente la simbología propuesta por Función Pública (Guía 2016)	Desarrollar un Flujograma del PETC en el que se consideren todas las actividades desarrolladas, independiente al que se incorporará a las ROP.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	29/11/2019	Disponer de una representación gráfica de todos los procesos del PETC	Flujograma del PETC	100	Diagrama de flujo - Planeación - Difusión - Solicitud de apoyos - Selección de beneficiarios - Distribución de bienes y servicios, Entrega de apoyos, - Seguimiento a beneficiarios, - Monitoreo y evaluación, - Quejas y denuncias, - Contraloría social	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa/Dirección Nacional del PETC	CONCLUIDO	Septiembre-2019	100.00%
12	Los informes nacionales de los ciclos escolares 2013-2014 y 2015-2016, mostraron que una muy amplia proporción de directores y docentes encuestados, reportó que no reciben a tiempo el pago de compensaciones para el personal (director, docentes e intendente). Igualmente, un amplio porcentaje de directores encuestados mencionaron que la escuela que dirige no recibe a tiempo los recursos económicos para el servicio de alimentación.	Elaborar nota aclaratoria exponiendo los motivos por los cuales los recursos no llegan a tiempo a las escuelas.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	30/09/2019	Presentar los factores externos por los que los recursos no llegan a tiempo.	Nota aclaratoria.	100	Nota aclaratoria	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa/Dirección Nacional del PETC	CONCLUIDO	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
13	De los resultados PLANEA 2017, el PETC identifica las principales Entidades Federativas cuyas escuelas de educación básica se encuentran en los niveles de logro I y II, que precisarán revisar la estrategia de intervención para emprender acciones diferenciadas.	Presentar los resultados de PLANEA 2017 en la Reunión Nacional, a fin de que las Entidades Federativas promuevan la mejora de los resultados académicos de los alumnos de las secundarias de Tiempo Completo.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	31/05/2019	Dar a conocer los resultados del Programa a las Entidades Federativas con la finalidad de que se mejoren los resultados académicos de los alumnos de las secundarias de Tiempo Completo.	Presentación Resultados PLANEA 2017 Lista de Asistencia Agenda	100	*Presentación PLANEA 2017 *Cuadernillo PLANEA 2017 *Lista de Asistencia *Agenda Reunion Nacional	Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa/Dirección Nacional del PETC	CONCLUIDO	Septiembre-2019	100.00%

Periodo 2017-2018

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2016-2017

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2015-2016

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Documento de Trabajo del Programa:

S-221-Escuelas de Tiempo Completo

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	El programa tiene una adecuada definición de su población objetivo con criterios de elegibilidad claros y emplea criterios adicionales preferentes de focalización. El programa cuenta con un método de cálculo para cuantificar su población objetivo con fuentes de información son verificables. Sin embargo, la cuantificación que se utiliza no es producto de la aplicación de éste método en correspondencia con una estrategia de cobertura (se fija a priori en 40mil escuelas) (21). La cuantificación de la población objetivo no responde a un método de cuantificación y se presenta una meta rígida derivada de un compromiso político que no refleja la capacidad operativa del programa. Además, la meta anual es la misma meta sexenal desde 2014 (15).	Elaborar nota sobre la definición de la meta sexenal 2013-2018, la cual apela a la planeación estrictamente del PETC.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	29/11/2019	Disponer de una nota sobre la definición de la meta sexenal 2013-2018.	Nota de la definición de la meta sexenal 2013-2018.
2	Dada la creación del SIGED no es estrictamente necesario que el Programa cuente con un sistema informático propio, en la medida que el SIGED puede suplir la función de sistematizar, resguardar y proveer la información del sistema educativo nacional.	Se elaborará nota informativa sobre el SIGED.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	31/12/2019	Disponer de una nota informativa sobre la operación del SIGED y las oportunidades o dificultades que ha enfrentado el PETC para poder utilizar la plataforma.	Nota Informativa, oficio respuesta SIGED.
3	De los resultados PLANEA 2017, el PETC identifica las principales Entidades Federativas cuyas escuelas de educación básica se encuentran en los niveles de logro I y II, que precisarán revisar la estrategia de intervención para emprender acciones diferenciadas.	Presentar los resultados de PLANEA 2017 en la Reunión Nacional, a fin de que las Entidades Federativas promuevan la mejora de los resultados académicos de los alumnos de las secundarias de Tiempo Completo.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	31/05/2019	Dar a conocer los resultados del Programa a las Entidades Federativas con la finalidad de que se mejoren los resultados académicos de los alumnos de las secundarias de Tiempo Completo.	Presentación Resultados PLANEA 2017 Lista de Asistencia Agenda

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
4	Desde el ciclo escolar 2013-2014, el programa ha desarrollado una serie de levantamientos de información para conocer y diagnosticar la operación del programa, detectar las áreas de oportunidad a nivel nacional y estatal y disponer de información actualizada y confiable sobre el avance en la implementación, entre otras. Aunque estos levantamientos han tenido diferencias metodológicas entre ellos, constituyen una valiosa práctica que se debería continuar (3). También, han recabado información valiosa para la gestión y permiten valorar el grado de satisfacción de su población atendida (11).	Consolidar una sola metodología a partir del Análisis transversal de las diferentes levantamientos de información utilizadas desde 2013, para que en lo sucesivo los levantamientos se apeguen a ésta para la comparabilidad de los resultados y conocer la percepción sobre el Programa que tienen los actores escolares.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	31/07/2019	Metodología que posibilite ejercicios comparables.	Documento metodológico para levantamiento de información sobre el PETC.
		Participar en la Convocatoria "Buenas prácticas en el uso de los resultados de monitoreo y evaluación en el ciclo de las políticas públicas"; iniciativa del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) orientada a promover la utilización de los resultados de las evaluaciones y acciones de monitoreo en el quehacer de la Administración Pública Federal (APF).	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	29/11/2019	Participación en la Convocatoria "Buenas prácticas" con la finalidad de consolidar el levantamiento de información PETC	Inscripción a la Convocatoria.
5	El PETC es una intervención que se consideró como prioritaria en los instrumentos de planeación nacional como el Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación, inclusive el indicador que mide el Objetivo 1 del PSE 2013-2018, se denomina "Número de escuelas de tiempo completo". Además es un programa que aporta a los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Incorporar a las Reglas de Operación 2019, la vinculación del PETC con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) así como su contribución al cumplimiento del Artículo 3°.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	31/05/2019	Incorporar los ODS a las RO a fin de vincular al PETC.	Reglas de Operación 2019.
		Llevar a cabo un seminario en el que se presenten resultados de los efectos del PETC.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	31/07/2019	Documento que describa la Metodología	Documento metodológico para levantamiento de información sobre el PETC.
6	El Programa cuenta con dos instrumentos de planeación anual que son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados y que articulan las competencias de los estados y la federación: El Plan de Inicio Estatal del ciclo escolar y el Plan de Distribución Estatal de recursos por escuela para el ciclo escolar.	Incorporar en los criterios de rubro de gasto, la aclaración sobre la planeación participativa Estatal.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	31/07/2019	Describir el proceso de elaboración de los Planes de Inicio y Distribución, a través de una nota informativa.	Nota informativa.
		Proponer la programación de un sistema que permita a las Entidades Federativas elaborar su Plan de Inicio.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	31/07/2019	Sistema de captura de Plan de Inicio.	Sistema de captura de Plane de Inicio
7	El programa cuenta con mecanismos documentados para llevar a cabo y verificar el procedimiento de selección de beneficiarios (8). También, cuenta con mecanismos documentados para llevar a cabo y verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de sus acciones (9).	Elaborar una leyenda aclaratoria respecto a los criterios con que se suben las bases de datos al portal http://basica.sep.gob.mx/site/proetc	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	31/12/2019	Disponer de una leyenda aclaratoria respecto a los criterios con que se suben las bases de datos al portal http://basica.sep.gob.mx/site/proetc	Leyenda aclaratoria respecto a criterios con que se suben las bases de datos al portal http://basica.sep.gob.mx/site/proetc
8	El programa recolecta información periódica para monitorear su desempeño, oportuna, confiable, pertinente para la gestión, actualizada y que está disponible de forma pública	Realizar un análisis comparativo de las ETC VS escuelas de jornada regular a partir de los indicadores educativos 911.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	31/01/2020	Obtener un análisis comparativo de las ETC vs escuelas de jornada regular a partir de los indicadores educativos 911.	Documento de Análisis comparativo de las ETC vs escuelas de jornada regular.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
9	En el Diagnóstico se presenta una revisión de la discusión sobre la jornada escolar ampliada y hallazgos y resultados de programas similares en otras partes del mundo, que contextualizan la problemática que es objeto de atención (1). Además, se observan imprecisiones en la definición del problema público que atiende el programa y en su árbol de problemas. La definición actual del problema implica que éste se encuentra en la operación de las propias escuelas de tiempo completo y no en fallas del sistema educativo en lo relativo a la extensión de su jornada escolar y su utilización, en lo que el programa podría contribuir a solucionar (14). También, se identifican potenciales complementariedades y/o coincidencias con los siguientes programas: Programa de la Reforma Educativa (U082) y Programa de infraestructura física educativa (E047), en menor medida con Fortalecimiento de la Calidad Educativa (S267) (Véase, CONEVAL, 2017), (4).	Actualizar el documento "Diagnóstico del Programa Escuelas de Tiempo Completo" apartado Complementariedades y/o duplicidades, así como, el árbol de problemas y árbol de objetivos.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	31/10/2019	Contar con mayores elementos que identifiquen la problemática a atender mediante el PETC y actualizar las complementariedades con otros Programas.	Diagnóstico Actualizado del PETC
		Solicitar a la Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP la validación del documento por parte de CONEVAL	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	01/01/2020	Publicar el Diagnóstico Actualizado.	Oficio
10	Entre las limitaciones del flujo de procesos del programa se pueden mencionar: énfasis en los procesos de solicitud de apoyos y selección de beneficiarios sin desarrollo suficiente de demás procesos, refleja apoyos financieros pero no apoyos técnicos, no se incorpora actividades relativas al componente de alimentación, los macroprocesos como "implementación y ejecución" podrían ser mejor detallados, no se aprovecha adecuadamente la simbología propuesta por Función Pública (Guía 2016)	Desarrollar un Flujograma del PETC en el que se consideren todas las actividades desarrolladas, independiente al que se incorporará a las ROP.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	29/11/2019	Disponer de una representación gráfica de todos los procesos del PETC	Flujograma del PETC
11	Existe variada evidencia de impacto a nivel internacional sobre la política de la jornada ampliada y dos investigaciones sobre el PETC, aunque el programa no ha promovido evaluaciones de impacto en el marco del Sistema de Evaluación y Monitoreo y/o mandatadas por el Programa Anual de Evaluación (PAE) y/o contratadas/supervisadas por el propio programa, la UR o la SEP.	Actualizar el documento "Análisis de las fuentes de información disponibles".	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	31/12/2019	Incluir nueva referencia en el Análisis de las fuentes de información disponibles.	Documento: "Análisis de las fuentes de información disponibles" actualizado.
		Actualizar el documento: "Análisis de evaluaciones del PETC".	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	31/12/2019	Incluir nueva evidencia en el análisis de evaluaciones del PETC.	Documento de "Análisis de evaluaciones del PETC" actualizado.
12	Los informes nacionales de los ciclos escolares 2013-2014 y 2015-2016, mostraron que una muy amplia proporción de directores y docentes encuestados, reportó que no reciben a tiempo el pago de compensaciones para el personal (director, docentes e intendente). Igualmente, un amplio porcentaje de directores encuestados mencionaron que la escuela que dirige no recibe a tiempo los recursos económicos para el servicio de alimentación.	Elaborar nota aclaratoria exponiendo los motivos por los cuales los recursos no llegan a tiempo a las escuelas.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	30/09/2019	Presentar los factores externos por los que los recursos no llegan a tiempo.	Nota aclaratoria.
13	No se estableció	Realizar, en coordinación con UNICEF, una evaluación sobre el Servicio de Alimentación para conocer si opera de manera adecuada; en una muestra de entidades federativas.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	31/05/2019	Contar con algunos indicadores e información relativa al Servicio de Alimentación que ofrece el PETC.	Informe Ejecutivo de Resultados de Evaluación del Servicio de Alimentación. UNICEF/INSP/SEP.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Avance al Documento de Trabajo:

S-243-Programa Nacional de Becas

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	Todas las UR que operan el PNB cuentan con un Formato Definición Poblaciones, en los cuales se cuantifican la población potencial y objetivo conforme al nivel educativo.	Registrar en el formato de cuantificación de poblaciones tasas de variación de la población atendida.	Dirección General de Evaluación de Políticas	30/05/2019	Contar con información de evolución de la población atendida	Formato de cuantificación de poblaciones	100	Cuantificación cobertura 2014-2018	Registros internos de la Dirección General de Evaluación de Políticas de las SEP	A la cuantificación de la cobertura del PpS243 se agregó la tasa de variación anual para el periodo 2014-2018.	Septiembre-2019	100.00%
		Actualizar en la cuantificación de poblaciones conforme al nivel educativo.	Unidades Responsables del Programa, Dirección General de Evaluación de Políticas	30/04/2019	Actualizar la definición y cuantificación de poblaciones potencial y objetivo	Formato de cuantificación de poblaciones	100	Diagnóstico Pp S243 Programa Nacional de Becas	https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/evaluacion-externa-de-programas-federales	Se registró la cuantificación de poblaciones en la sección de Cobertura y Población	Septiembre-2019	
2	El PNB cuenta con algunas referencias empíricas (evaluaciones de impacto) que justifican la creación del programa.	Elaborar estudio sobre la pertinencia de los apoyos orientados a la permanencia de los estudiantes en los niveles educativos en los que se otorgan becas	Unidades Responsables del Programa, Dirección General de Evaluación de Políticas	28/06/2019	Contribuir a la justificación de la creación del Programa	Documento	100	Documento_Pertinencia Apoyos	Registros internos de la Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP	Se anexa documento	Septiembre-2019	100.00%
3	El PNB cuenta con planes anuales de trabajo donde se establece metas anuales para cada UR	Entregar la Planeación Anual 2019 del Programa Nacional de Becas.	Unidades Responsables del Programa	30/04/2019	Metas anuales establecidas	Planeación Anual 2019	100	Planeación anual por UR (metas MIR Pp243)	https://www.sistema.hacienda.gob.mx/PASH/jsp/accso.jsp	La planeación anual por unidad responsable del Pp S243 se muestra en el desglose de metas de los indicadores de la MIR 2019.	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
4	El PNB cuenta con una evaluación de diseño y una evaluación de procesos	Análisis exploratorio del componente "Programa de Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas" del Programa Nacional de Becas	CONEVAL - Dirección General de Evaluación de Políticas	28/06/2019	Medición de resultados del PROMAJOVEN	Análisis exploratorio de carácter cualitativo	0			El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con Oficio No. VQZ.DGAE.083/19 informó que los resultados del Análisis exploratorio del componente "Programa de Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas" del Programa Nacional de Becas se encuentra en proceso de revisión interna por parte del CONEVAL, con el fin de contar con el informe final de la evaluación. Una vez concluido el proceso de revisión, se hará del conocimiento de la SEP.	Septiembre-2019	.00%
5	Existe congruencia en la definición de la población objetivo en las ROP y en el DPNB	Actualizar el Diagnóstico con base en la información sobre la población objetivo de las Reglas de Operación 2019	Unidades Responsables del Programa, Dirección General de Evaluación de Políticas	28/06/2019	Actualizar la definición de la población objetivo	Diagnóstico actualizado	100	Diagnóstico Pp S243 Programa Nacional de Becas	https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/evaluacion-externa-de-programas-federales	Diagnóstico actualizado del Pp S243 Programa Nacional de Becas	Septiembre-2019	100.00%
6	El diagnóstico no define las problemáticas que pretende resolver a través de las becas de movilidad escolar y la superación académica, de investigación y directiva.	Actualizar el Diagnóstico con base en la información sobre el propósito que atienden las becas de movilidad escolar y la superación académica, de investigación y directiva.	Unidades Responsables del Programa, Dirección General de Evaluación de Políticas	30/09/2019	Actualizar el diagnóstico	Diagnóstico actualizado	100	Diagnóstico Pp S243 Programa Nacional de Becas	https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/evaluacion-externa-de-programas-federales	Diagnóstico actualizado del Pp S243 Programa Nacional de Becas	Septiembre-2019	100.00%
7	El diagnóstico no contiene una focalización territorial de las problemáticas que se quieren atender con las becas a nivel de educación media superior y educación superior	Actualizar el diagnóstico en términos de indicadores de deserción y oferta educativa en educación superior a nivel de EF	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa Dirección General de Evaluación de Políticas	30/09/2019	Actualizar diagnóstico	Diagnóstico actualizado	100	Diagnóstico Pp S243 Programa Nacional de Becas	https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/evaluacion-externa-de-programas-federales	Diagnóstico actualizado del Pp S243 Programa Nacional de Becas	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
8	Sólo las UR CONALEP, UAM y SEMS recolectan información socioeconómica sobre la población no atendida por el programa.	Informar el documento en el que se recopila la información socioeconómica o la justificación de porqué no se recopila este tipo de información.	Unidades Responsables del Programa	28/06/2019	Información sobre recopilación datos socioeconómicos	Documento informativo	100	Recopilación de datos socioeconómicos	Se adjunta	No se registraron observaciones.	Septiembre-2019	100.00%
9	Las UR utilizan diferentes criterios para cuantificar a sus poblaciones objetivo.	Definir el criterio de estimación de la población objetivo por Unidad Responsable y tipo de beca.	Unidades Responsables del Programa	31/07/2019	Definición del criterio de estimación	Criterios de estimación de la población objetivo	100	Diagnóstico Pp S243 Programa Nacional de Becas	https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/evaluacion-externa-de-programas-federales	Se incorporó en el apartado de Poblaciones en el Diagnóstico actualizado del Pp S243 Programa Nacional de Becas	Septiembre-2019	100.00%
10	Las UR no cuentan con una evidencia documental institucionalizada que permita conocer las problemáticas que estas enfrentan en la entrega de apoyos.	Elaborar un documento en el que se recopile las principales problemáticas que las Unidades Responsables enfrentan en la entrega de apoyos.	Unidades Responsables del Programa, Dirección General de Evaluación de Políticas	30/09/2019	Conocer problemáticas en la entrega de apoyos	Documento con problemáticas	50			El documento sobre la problemática en la entrega de apoyos está en proceso de integración.	Septiembre-2019	50.00%
11	"En el PNB la UR CONALEP, DGETI, COFFA-IPN son las que aplican anualmente el estudio de percepción de población atendida. Estas URs no tienen estandarizado el instrumento de satisfacción de beneficiarios."	Revisar los cuestionarios de satisfacción de los beneficiarios de cada Unidades Responsables para analizar la factibilidad de estandarizarlos.	Unidades Responsables del Programa, Dirección General de Evaluación de Políticas	30/08/2019	Estandarizar cuestionario	Cuestionario estandarizado	50			El análisis de los cuestionarios está en proceso.	Septiembre-2019	50.00%
12	El programa presenta diferencias en los formatos con los que reporta la población atendida.	Enviar los formatos a las UR que presentarán inconsistencias	Dirección General de Evaluación de Políticas	31/05/2019	Identificar y corregir inconsistencias	Formatos corregidos	100	Formatos de cobertura y Población atendida por Unidad Responsable	Registros internos de la Dirección General de Evaluación de Políticas de las SEP	Formatos de cobertura y Población atendida por Unidad Responsable	Septiembre-2019	100.00%

Periodo 2017-2018

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	Las Unidades Responsables que operan el Programa cuentan con la definición y cuantificación de sus poblaciones: potencial, objetivo y atendida, mismas que se actualizan	Validar con las Unidades Responsables la metodología para la integración de poblaciones potencial, objetivo y atendida.	Unidades Responsables que operan el Programa y la Dirección General de Evaluación de Políticas.	30/10/2018	Cifras consolidadas de las poblaciones potencial, objetivo y atendidas.	Metodología para la integración de poblaciones validada.	100	Validación_Metodología_Cuantificación_PO_PP	Se adjunta	Sin observaciones	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
	anualmente. No obstante, a fin de contar con cifras consolidadas y confiables, se requiere de una metodología para la integración de las cifras reportadas por cada Unidad Responsable.	Llenar el formato de definición y cuantificación de poblaciones por tipo de beca con fecha de corte 31 de diciembre de 2017.	Unidades Responsables que operan el Programa.	31/05/2018	Información confiable de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.	Formato requisitado.	100	Formato Definición y Cuantificación de Poblaciones	Se adjunta carpeta comprimida	Sin comentarios.	Septiembre-2018	
		Elaborar una metodología para la integración de poblaciones potencial, objetivo y atendida.	Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP)	28/09/2018	Cifras de poblaciones integradas.	Propuesta de metodología para la integración de poblaciones.	100	Metodología para la integración de las poblaciones potencial y objetivo del Programa Nacional de Becas	Se adjunta	Sin observaciones	Septiembre-2019	
2	No existe aviso del riesgo de rechazo en el momento en que todavía pueden hacerse correcciones; y muchos planteles no suben completa la información de sus alumnos. En la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI), el personal se sobrecarga de trabajo en el período de solicitudes por la necesidad de revisar las solicitudes y corregir las inconsistencias.	Revisar la información en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES) durante el período de recepción de solicitudes para identificar solicitantes con documentación y datos incompletos.	Subsecretaría de Educación Superior. Becas	31/12/2018	Disminución de rechazos por solicitudes incompletas.	Solicitud corregida.	100	Atenta nota	Se adjunta	Sin comentarios	Septiembre-2018	100.00%
		Dar avisos preventivos y eliminar la práctica de que el personal corrija los datos inconsistentes en las solicitudes.	Dirección General de Relaciones Internacionales.	31/12/2018	Mejorar la calidad de las solicitudes.	Solicitud corregida	100	Preguntas_Frecuentes	https://www.dgri.sep.gob.mx/formatos/complemento/preg_frec.pdf	La Dirección General de Relaciones Internacionales publicó el documento preguntas frecuentes, con la finalidad de apoyar a los aspirantes en la presentación de su expediente.	Septiembre-2019	
3	Las escuelas de origen y destino de los beneficiarios que cambian de plantel educativo a lo largo del ciclo escolar, especialmente debido a trabajo temporal en zonas agrícolas, violencia o cambios de pareja, pueden no comunicar la baja y alta del beneficiario, con lo que éste pierde la beca.	Diseñar estrategias para que, en caso de cambios de plantel, los encargados de becas de las escuelas de origen y destino puedan incluirlos en el proceso de validación y no pierdan la beca como consecuencia del tránsito entre escuelas.	Subsecretaría de Educación Media Superior y Dirección General Educación Indígena.	31/12/2018	Disminuir el número de bajas	Estrategia de apoyo a las y los estudiantes que cambian de plantel.	50			La Subsecretaría de Educación Media Superior no reportó avance. El Programa Presupuestario S243 "Programa Nacional de Becas", no tiene información a reportar, hasta en tanto se concrete la transferencia de recursos del Programa S243, entre otros, a la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, de conformidad con el cuarto transitorio del "Decreto por el que se crea la mencionada Coordinación Nacional".	Septiembre-2019	50.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

Periodo 2016-2017

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2015-2016

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Documento de Trabajo del Programa:

S-243-Programa Nacional de Becas

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	"En el PNB la UR CONALEP, DGETI, COFFA-IPN son las que aplican anualmente el estudio de percepción de población atendida. Estas URs no tienen estandarizado el instrumento de satisfacción de beneficiarios."	Revisar los cuestionarios de satisfacción de los beneficiarios de cada Unidades Responsables para analizar la factibilidad de estandarizarlos.	Unidades Responsables del Programa, Dirección General de Evaluación de Políticas	30/08/2019	Estandarizar cuestionario	Cuestionario estandarizado
2	El diagnóstico no contiene una focalización territorial de las problemáticas que se quieren atender con las becas a nivel de educación media superior y educación superior	Actualizar el diagnóstico en términos de indicadores de deserción y oferta educativa en educación superior a nivel de EF	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa Dirección General de Evaluación de Políticas	30/09/2019	Actualizar diagnóstico	Diagnóstico actualizado
3	El diagnóstico no define las problemáticas que pretende resolver a través de las becas de movilidad escolar y la superación académica, de investigación y directiva.	Actualizar el Diagnóstico con base en la información sobre el propósito que atienden las becas de movilidad escolar y la superación académica, de investigación y directiva.	Unidades Responsables del Programa, Dirección General de Evaluación de Políticas	30/09/2019	Actualizar el diagnóstico	Diagnóstico actualizado
4	El PNB cuenta con algunas referencias empíricas (evaluaciones de impacto) que justifican la creación del programa.	Elaborar estudio sobre la pertinencia de los apoyos orientados a la permanencia de los estudiantes en los niveles educativos en los que se otorgan becas	Unidades Responsables del Programa, Dirección General de Evaluación de Políticas	28/06/2019	Contribuir a la justificación de la creación del Programa	Documento
5	El PNB cuenta con planes anuales de trabajo donde se establece metas anuales para cada UR	Entregar la Planeación Anual 2019 del Programa Nacional de Becas.	Unidades Responsables del Programa	30/04/2019	Metas anuales establecidas	Planeación Anual 2019
6	El PNB cuenta con una evaluación de diseño y una evaluación de procesos	Análisis exploratorio del componente "Programa de Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas" del Programa Nacional de Becas	CONEVAL - Dirección General de Evaluación de Políticas	28/06/2019	Medición de resultados del PROMAJOVEN	Análisis exploratorio de carácter cualitativo
7	El programa presenta diferencias en los formatos con los que reporta la población atendida.	Enviar los formatos a las UR que presentaron inconsistencias	Dirección General de Evaluación de Políticas	31/05/2019	Identificar y corregir inconsistencias	Formatos corregidos
8	Existe congruencia en la definición de la población objetivo en las ROP y en el DPNB	Actualizar el Diagnóstico con base en la información sobre la población objetivo de las Reglas de Operación 2019	Unidades Responsables del Programa, Dirección General de Evaluación de Políticas	28/06/2019	Actualizar la definición de la población objetivo	Diagnóstico actualizado
9	Las UR no cuentan con una evidencia documental institucionalizada que permita conocer las problemáticas que estas enfrentan en la entrega de apoyos.	Elaborar un documento en el que se recopile las principales problemáticas que las Unidades Responsables enfrentan en la entrega de apoyos.	Unidades Responsables del Programa, Dirección General de Evaluación de Políticas	30/09/2019	Conocer problemáticas en la entrega de apoyos	Documento con problemáticas
10	Las UR utilizan diferentes criterios para cuantificar a sus poblaciones objetivo.	Definir el criterio de estimación de la población objetivo por Unidad Responsable y tipo de beca.	Unidades Responsables del Programa	31/07/2019	Definición del criterio de estimación	Criterios de estimación de la población objetivo
11	Sólo las UR CONALEP, UAM y SEMS recolectan información socioeconómica sobre la población no atendida por el programa.	Informar el documento en el que se recopila la información socioeconómica o la justificación de porqué no se recopila este tipo de información.	Unidades Responsables del Programa	28/06/2019	Información sobre recopilación datos socioeconómicos	Documento informativo

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
12	Todas las UR que operan el PNB cuentan con un Formato Definición Poblaciones, en los cuales se cuantifican la población potencial y objetivo conforme al nivel educativo.	Actualizar en la cuantificación de poblaciones conforme al nivel educativo.	Unidades Responsables del Programa, Dirección General de Evaluación de Políticas	30/04/2019	Actualizar la definición y cuantificación de poblaciones potencial y objetivo	Formato de cuantificación de poblaciones
		Registrar en el formato de cuantificación de poblaciones tasas de variación de la población atendida.	Dirección General de Evaluación de Políticas	30/05/2019	Contar con información de evolución de la población atendida	Formato de cuantificación de poblaciones

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Avance al Documento de Trabajo:

S-244-Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	Podrían presentarse complementariedad es con el INIFED	Se revisará y acotará el ámbito de colaboración con INIFED en el nuevo diagnóstico para los niveles de Educación Media Superior y la Educación Superior	DGESU, SEMS	31/12/2019	Delimitar la complementariedad sobre el tema de infraestructura con INIFED.	Diagnóstico nuevo	100	Diagnósticos nuevos	Registros internos de las UR's DGESU, SEMS	Concluido	Septiembre-2019	100.00%
2	El Diagnóstico cuantifica y caracteriza a la población (niñas, niños y jóvenes con algún tipo de discapacidad) que sufre las consecuencias del Problema, no así las carencias de los centros educativos, ni las causas de que estén insuficientemente equipados. Definir, caracterizar y cuantificar la población vulnerable es necesario pero no suficiente, es indispensable si hay planteles educativos suficientes y adecuadamente equipados, ya que a ello se destinan los recursos de PIEE.	Revisar y considerar en el nuevo diagnóstico especificaciones sobre las instituciones y las condiciones en que se encuentran relacionado con la problemática que atenderán los programas.	SEMS, DGDC, DGEI, DGESU	31/12/2019	Cuantificación del problema, definiendo su localización geográfica y distribución entre grupos de población	Diagnóstico	100	Diagnósticos nuevos	Registro interno de las Unidades Responsables SEMS, DGDC, DGEI, DGESU	concluido	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
3	Los principales resultados del PIEE corresponden al ejercicio de los recursos y a los objetivos alcanzados reportados en la MIR y en los informes de avance físico-financieros, que presentan las AEL y las instancias educativas apoyadas en los niveles medio superior o superior. Mismos que se presentan en los informes de la Cuenta Pública. Esta información no está disponible en la página web del PIEE.	Agregar en la página de la UR del programa, el vínculo a las publicaciones de SHCP respecto de cuenta pública, incluyendo la leyenda "información consolidada".	DGESU, SEMS, DGDC, DGEI	28/06/2019	Transparencia de resultados	Liga de la publicación en la página web de la UR.	62			Queda pendiente para la DGDC Se solicitó la publicación en la página web del Programa para el tipo Superior en la Dirección General de Educación Superior Universitaria y se está en espera de que se realice la modificación solicitada. http://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/es_mx/sems/programa_inclusion_y_equidad_educativa El nombre de la liga que se incluyó en la página del Programa (componente indígena-migrante): https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2017/tomo/III/Print.PEJ.03.PEPPR.pdf	Septiembre-2019	62.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
4	Las Matrices de Indicadores publicadas en la página web del PIEE para 2014, 2015, 2016 y 2017 están incompletas al igual que sus archivos de Metadatos. http://www.inclusionyequidad.sep.gob.mx/es/transparencia/matriz-de-indicadores.html	Agregar en la página de la UR del programa, el vínculo a las publicaciones de SHCP respecto de la MIR, incluyendo la leyenda "información consolidada".	DGESU, SEMS, DGDC, DGEI	28/06/2019	Transparencia de resultados	Liga de publicación en la página web de la UR	62			Queda pendiente para la DGDC Se solicitó la publicación en la página web del Programa para el tipo Superior en la Dirección General de Educación Superior Universitaria y se está en espera de que se realice la modificación solicitada. http://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/es_mx/sems/programa_inclusion_y_equidad_educativa El nombre de la liga que se incluyó en la página del Programa (componente indígena-migrante): https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2017/tomo/III/Print.PEJ.03.PEPPR.pdf	Septiembre-2019	62.00%

Periodo 2017-2018

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2016-2017

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2015-2016

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Documento de Trabajo del Programa:

S-244-Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	El Diagnóstico cuantifica y caracteriza a la población (niñas, niños y jóvenes con algún tipo de discapacidad) que sufre las consecuencias del Problema, no así las carencias de los centros educativos, ni las causas de que estén insuficientemente equipados. Definir, caracterizar y cuantificar la población vulnerable es necesario pero no suficiente, es indispensable si hay planteles educativos suficientes y adecuadamente equipados, ya que a ello se destinan los recursos de PíEE.	Revisar y considerar en el nuevo diagnóstico especificaciones sobre las instituciones y las condiciones en que se encuentran relacionado con la problemática que atenderán los programas.	SEMS, DGDC, DGEI, DGEU	31/12/2019	Cuantificación del problema, definiendo su localización geográfica y distribución entre grupos de población	Diagnóstico
2	Las Matrices de Indicadores publicadas en la página web del PíEE para 2014, 2015, 2016 y 2017 están incompletas al igual que sus archivos de Metadatos. http://www.inclusionyequidad.sep.gob.mx/es/transparencia/matriz-de-indicadores.html	Agregar en la página de la UR del programa, el vínculo a las publicaciones de SHCP respecto de la MIR, incluyendo la leyenda "información consolidada".	DGEU, SEMS, DGDC, DGEI	28/06/2019	Transparencia de resultados	Liga de publicación en la página web de la UR
3	Los principales resultados del PíEE corresponden al ejercicio de los recursos y a los objetivos alcanzados reportados en la MIR y en los informes de avance físico-financieros, que presentan las AEL y las instancias educativas apoyadas en los niveles medio superior o superior. Mismos que se presentan en los informes de la Cuenta Pública. Esta información no está disponible en la página web del PíEE.	Agregar en la página de la UR del programa, el vínculo a las publicaciones de SHCP respecto de cuenta pública, incluyendo la leyenda "información consolidada".	DGEU, SEMS, DGDC, DGEI	28/06/2019	Transparencia de resultados	Liga de la publicación en la página web de la UR.
4	Podrían presentarse complementariedades con el INIFED	Se revisará y acotará el ámbito de colaboración con INIFED en el nuevo diagnóstico para los niveles de Educación Media Superior y la Educación Superior	DGEU, SEMS	31/12/2019	Delimitar la complementariedad sobre el tema de infraestructura con INIFED.	Diagnóstico nuevo

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Avance al Documento de Trabajo:

S-247-Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	El programa cuenta con un documento Diagnóstico actualizado en 2017, sin embargo, en el tipo básica se presentan algunas referencias bibliográficas de hace más de 20 años.	Actualizar el Diagnóstico del Programa, en las referencias bibliográficas de educación básica.	314 Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Educación Básica	30/06/2019	Contar con un Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico 2019.	50			Está en proceso de actualización el Diagnóstico por cada tipo Educativo.	Septiembre-2019	50.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
2	Si bien el programa cuenta con un Documento Diagnóstico de 2017, este se encuentra desactualizado en los datos de la población objetivo y atendida y las modificaciones realizadas a la MIR del programa.	Actualizar el Diagnóstico del Programa en el apartado de población objetivo y las modificaciones realizadas a la MIR del programa.	314 DGFC, 511 DGESU, 514 CGUTyP, L00 CNSPD y M00 TECNM	30/06/2019	Contar con Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico actualizado	75			514 CGUTyP=Se han realizado reuniones plenarias que han dado como resultado la conformación de un diagnóstico actualizado mismo que se encuentra en análisis para sus observaciones y en su caso validación en la Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP 511 DGESU= La Dirección de Superación Académica de la Dirección General de Educación Superior Universitaria cuenta con la información enviada 314 DGFC=Dirección electrónica de la DGFC: https://dgfc.basica.sep.gob.mx/ Apartado: Resultados de Formación Continua	Septiembre-2019	75.00%
3	La información para supervisar el desempeño del programa, en lo general, es pública y está actualizada; además, se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.	Actualizar y publicar en el portal de la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica los principales resultados del programa.	314 DGFC	30/06/2019	Publicación de resultados en el portal de DGFC.	Pantalla con el Link de los resultados del programa.	100	RESULTADOS DE FORMACION CONTINUA 2018	Se adjunta documento "RESULTADOS DE FORMACION CONTINUA 2018"	Se actualizaron y publicaron en el portal de la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica los principales resultados del programa.	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
4	El programa dispone de instrumentos para recabar la opinión de la población atendida. Los instrumentos exploran la opinión de los beneficiarios sobre los cursos ofertados y sobre los problemas enfrentados en el proceso de gestión de los apoyos.	Elaborar el documento con resultados de las encuestas de detección de necesidades de formación y satisfacción de la oferta de formativa, con la participación de la población atendida.	314 DGFC, 511 DGESU, 514 CGUTyP, L00 CNSPD y M00 TECNМ	31/12/2019	Contar con un documento de los resultados de la Encuesta.	Resultados de la Encuesta	53			514 CGUTyP=Aun no se alcanza el 100%, debido a que recientemente se enviaron los anexos y convenios para iniciar la formalización de éstos. Una vez formalizados, se enviará la encuesta 511 DGESU=Se esta trabajando en la actividad de contar con un documento de los resultados de la Encuesta. 314 DGFC= Se adjunta documento "Resultado de formación continua 2018"	Septiembre-2019	53.00%
5	Débil justificación teórica y empírica de la intervención. El diagnóstico está fundado en investigaciones que no son recientes y en experiencias similares que, sin embargo, no son analizadas de forma crítica.	Actualizar el Diagnóstico para fortalecer la justificación teórica y empírica del programa.	314 DGFC, L00 CNSPD, 600 SEMS, 511 DGESU, 514 CGUTyP y M00 TECNМ.	31/12/2019	Contar con un Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico actualizado.	53			514 CGUTyP=Se han realizado reuniones plenarias que han dado como resultado la conformación de un diagnóstico actualizado mismo que se encuentra en análisis para sus observaciones y en su caso validación en la Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP. 600 SEMS=Se actualizó diagnóstico tipo Medio Superior. Falta integrar documento con los demás niveles que intervienen en el PP. 314 DGFC= Se esta trabajando en la Actualizar el Diagnóstico para fortalecer la justificación teórica y empírica del programa.	Septiembre-2019	53.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
6	Persiste la ambigüedad en los objetivos de los programas de formación docente de básica y media superior; no queda claro hasta qué punto estos están orientados solo al SPD, o tienen un objetivo más amplio: mejorar el desempeño de la población objetivo.	Actualizar el diagnóstico del programa en el apartado de los objetivos del programa.	314 DGFC y 600 SEMS.	30/06/2019	Contar con un Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico actualizado.	85			314 DGFC = Sección que se actualizó: Determinación y justificación de los objetivos del Programa. Tipo básico, adjunta "Diagnostico del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2019" 600 SEMS. Se actualizó diagnóstico tipo Medio Superior. Falta integrar documento con los demás niveles que intervienen en el PP.	Septiembre-2019	85.00%
7	No existe un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación del personal educativo. Tales necesidades deben estar identificadas mediante métodos transparentes e incluyentes de la población objetivo, y generar evidencias para sustentar la oferta de formación.	Diseñar una Estrategia Nacional de Formación Continua 2019	314 Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Educación Básica.	31/12/2019	Contar con una Estrategia Nacional de Formación.	Estrategia Nacional de Formación.	100	Sistema Nacional de Formación Continua 2019	Se adjunta documento "Sistema Nacional de Formación Continua 2019"	Es importante precisar que el documento: Sistema Nacional de Formación Continua. Documento Base 2019; sustituye para este ejercicio la estrategia nacional que en los años 2017 y 2018 esta Unidad desarrolló para normar los procesos de formación docente en el nivel básico.	Septiembre-2019	100.00%
8	En el nivel Básico, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente remite a la UR314 la relación del personal que está participando en el SPD, a fin de verificar si los postulantes de los cursos cubren con este requisito; sin embargo, este mecanismo no está documentado ni sistematizado.	Incorporar en el Diagnóstico el mecanismo de acceso a los procesos de formación en el tipo Básico, que se derivan del Servicio Profesional Docente.	314 DGFC	31/12/2019	Contar con un Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico actualizado.	100	Diagnostico del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2019.pdf	Se adjunta documento "Diagnostico del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2019.pdf"	Sección que se actualizó: -Experiencias de atención	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
9	El programa no está integrado; opera de manera independiente en cada nivel educativo en el que se interviene. En los hechos, son tres programas agrupados bajo una misma denominación: en cada nivel existen objetivos, procedimientos, indicadores, y herramientas informáticas particulares.	Elaborar el Diagnóstico por cada tipo educativo, para solicitar la separación del programa.	314 DGFC, 511 DGESU, 514 CGUTyP, L00 CNSPD y M00 TECN.M.	31/03/2020	Contar con los Diagnósticos por tipo educativo	Diagnósticos por tipo educativo.	50			Está en proceso la actualización del documento Diagnóstico del Programa, por parte de todas las UR's.	Septiembre-2019	50.00%
10	Existe la posibilidad de que el programa oferte un conjunto de cursos orientados a superar los exámenes del SPD; pero que no tenga ninguna contribución en la mejora de la calidad educativa, que es un objetivo al que se alude en la justificación del programa.	Diseñar el documento de Estrategia Nacional de Formación 2019	314 DGFC	31/12/2019	Contar con una Estrategia Nacional de Formación.	Estrategia Nacional de Formación 2019.	100	Sistema Nacional de Formación Continual. "Documento Base 2019"	Se adjunta documento: Sistema Nacional de Formación Continual. "Documento Base 2019"	Es importante precisar que el documento: Sistema Nacional de Formación Continual. Documento Base 2019; sustituye para este ejercicio la estrategia nacional que en los años 2017 y 2018 esta Unidad desarrolló para normar los procesos de formación docente en el nivel básico.	Septiembre-2019	100.00%

Periodo 2017-2018

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2016-2017

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2015-2016

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Documento de Trabajo del Programa:

S-247-Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Débil justificación teórica y empírica de la intervención. El diagnóstico está fundado en investigaciones que no son recientes y en experiencias similares que, sin embargo, no son analizadas de forma crítica.	Actualizar el Diagnóstico para fortalecer la justificación teórica y empírica del programa.	314 DGFC, L00 CNSPD, 600 SEMS, 511 DGESU, 514 CGUTyP y M00 TECNM.	31/12/2019	Contar con un Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico actualizado.
2	El programa cuenta con un documento Diagnóstico actualizado en 2017, sin embargo, en el tipo básica se presentan algunas referencias bibliográficas de hace más de 20 años.	Actualizar el Diagnóstico del Programa, en las referencias bibliográficas de educación básica.	314 Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Educación Básica	30/06/2019	Contar con un Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico 2019.
3	El programa dispone de instrumentos para recabar la opinión de la población atendida. Los instrumentos exploran la opinión de los beneficiarios sobre los cursos ofertados y sobre los problemas enfrentados en el proceso de gestión de los apoyos.	Elaborar el documento con resultados de las encuestas de detección de necesidades de formación y satisfacción de la oferta de formativa, con la participación de la población atendida.	314 DGFC, 511 DGESU, 514 CGUTyP, L00 CNSPD y M00 TECNM	31/12/2019	Contar con un documento de los resultados de la Encuesta.	Resultados de la Encuesta
4	El programa no está integrado; opera de manera independiente en cada nivel educativo en el que se interviene. En los hechos, son tres programas agrupados bajo una misma denominación; en cada nivel existen objetivos, procedimientos, indicadores, y herramientas informáticas particulares.	Elaborar el Diagnóstico por cada tipo educativo, para solicitar la separación del programa.	314 DGFC, 511 DGESU, 514 CGUTyP, L00 CNSPD y M00 TECNM.	31/03/2020	Contar con los Diagnósticos por tipo educativo	Diagnósticos por tipo educativo.
5	En el nivel Básico, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente remite a la UR314 la relación del personal que está participando en el SPD, a fin de verificar si los postulantes de los cursos cubren con este requisito; sin embargo, este mecanismo no está documentado ni sistematizado.	Incorporar en el Diagnóstico el mecanismo de acceso a los procesos de formación en el tipo Básico, que se derivan del Servicio Profesional Docente.	314 DGFC	31/12/2019	Contar con un Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico actualizado.
6	Existe la posibilidad de que el programa oferte un conjunto de cursos orientados a superar los exámenes del SPD; pero que no tenga ninguna contribución en la mejora de la calidad educativa, que es un objetivo al que se alude en la justificación del programa.	Diseñar el documento de Estrategia Nacional de Formación 2019	314 DGFC	31/12/2019	Contar con una Estrategia Nacional de Formación.	Estrategia Nacional de Formación 2019.
7	La información para supervisar el desempeño del programa, en lo general, es pública y está actualizada; además, se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.	Actualizar y publicar en el portal de la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica los principales resultados del programa.	314 DGFC	30/06/2019	Publicación de resultados en el portal de DGFC.	Pantalla con el Link de los resultados del programa.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
8	No existe un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación del personal educativo. Tales necesidades deben estar identificadas mediante métodos transparentes e incluyentes de la población objetivo, y generar evidencias para sustentar la oferta de formación.	Diseñar una Estrategia Nacional de Formación Continua 2019	314 Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Educación Básica.	31/12/2019	Contar con una Estrategia Nacional de Formación.	Estrategia Nacional de Formación.
9	Persiste la ambigüedad en los objetivos de los programas de formación docente de básica y media superior; no queda claro hasta qué punto estos están orientados solo al SPD, o tienen un objetivo más amplio: mejorar el desempeño de la población objetivo.	Actualizar el diagnóstico del programa en el apartado de los objetivos del programa.	314 DGFC y 600 SEMS.	30/06/2019	Contar con un Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico actualizado.
10	Si bien el programa cuenta con un Documento Diagnóstico de 2017, este se encuentra desactualizado en los datos de la población objetivo y atendida y las modificaciones realizadas a la MIR del programa.	Actualizar el Diagnóstico del Programa en el apartado de población objetivo y las modificaciones realizadas a la MIR del programa.	314 DGFC, 511 DGESU, 514 CGUTyP, L00 CNSPD y M00 TECNMI	30/06/2019	Contar con Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico actualizado

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Avance al Documento de Trabajo:

S-267-Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	La correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR 2017 y las Reglas de Operación del PFCE (2017) es adecuada en lo que se refiere a: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.	Revisar y alinear el resumen narrativo de los componentes de la MIR y vincularlo con el PND, PSE y ROP.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular	31/12/2019	Contar con una Matriz de Indicadores para Resultados alineada al Programa Nacional de Desarrollo y a las Reglas de Operación del Programa.	MIR 2020 alineada.	70			La Matriz de indicadores del Programa del tipo Básico está elaborada, pero falta la aprobación de la SHCP.	Septiembre-2019	70.00%
2	En la redacción del problema central del árbol de problemas de la educación tipo básico, no se especifica cuál es la necesidad no resuelta que origina el mismo.	Revisar y actualizar el árbol de problemas y objetivos del tipo básico.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular	31/12/2019	Contar con un árbol de problemas y objetivos actualizado	Árbol de problemas y objetivos actualizado	100	Árbol del Problema y de Objetivos	Se adjuntan archivos de Árbol del problema y de Objetivos	Se adjuntan archivos del Árbol del problema y de Objetivos del Programa S267 del tipo Básico, elaborados por la DGDC.	Septiembre-2019	100.00%
3	Tanto en la MIR como en las fichas de los indicadores, se debe revisar el nombre, la definición, el método de cálculo y los medios de verificación de algunos indicadores en términos de su congruencia y de su redacción que debe ser concreta. Además, se debe revisar que los supuestos guarden relación con el siguiente nivel de la MIR.	Revisar y actualizar las MIR 2020.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular, 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.	31/12/2019	Contar con una Matriz de Indicadores actualizada	Matriz de indicadores para resultados 2020.	70			La Matriz de indicadores del Programa del tipo Básico y la del tipo Superior está elaborada, pero falta la aprobación de la SHCP.	Septiembre-2019	70.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
4	No se encontró evidencia documental que indique la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas tal como se solicita en los Términos de Referencia.	Elaborar una Nota técnica de la metodología para el establecimiento de las metas de los indicadores del programa.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular, 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación Superior.	30/09/2019	Documentar la metodología utilizada para el establecimiento de metas.	Nota técnica de la metodología utilizada para el establecimiento de metas de los indicadores.	50			La Nota técnica de la metodología para el establecimiento de metas de los indicadores para el tipo Básico está elaborada, pero está en proceso de elaboración la Nota técnica que corresponde al tipo Superior.	Septiembre-2019	50.00%
5	Fortalecer y actualizar el apartado de "estado actual del problema" del documento de diagnóstico del problema.	Revisar y actualizar el documento Diagnóstico del programa.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular, 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 514, Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.	31/12/2019	Contar con un Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico 2019.	50			Está en proceso la actualización del diagnóstico 2019.	Septiembre-2019	50.00%
6	En las gráficas de las IES que se presentan en el diagnóstico, no se cita la fuente de información de los datos.	Revisar y actualizar el documento Diagnóstico del programa.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular, 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.	31/12/2019	Contar con un Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico 2019	50			Está en proceso la actualización del diagnóstico 2019.	Septiembre-2019	50.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
7	La formulación del primero y el segundo componentes de la MIR 2017 para la educación tipo básico requiere que se revisen los objetivos específicos y las características de los apoyos.	Revisar y alinear el resumen narrativo de los componentes de la MIR y vincularlo con el PND, PSE y ROP.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular.	31/12/2019	Contar con una MIR alineada al PND, PSE y las Reglas de Operación del programa.	Matriz de Indicadores para Resultados 2020 alineada.	70			La Matriz de indicadores del Programa del tipo Básico está elaborada, pero falta la aprobación de la SHCP.	Septiembre-2019	70.00%
8	Documentar la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo que cumpla con los requisitos sugeridos por el CONEVAL.	Elaborar una Nota técnica para especificar su cobertura	511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	31/12/2019	Contar con una Nota técnica de la cobertura del programa tipo Superior.	Nota técnica de la cobertura del programa tipo Superior	50			Está en proceso de elaboración la Nota técnica de la cobertura del programa del tipo superior, por parte de la UR 511 Dirección general de Educación Superior Universitaria, la 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.	Septiembre-2019	75.00%
		Elaborar una Nota técnica para especificar su cobertura.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular	31/12/2019	Contar con una Nota técnica de la estrategia de cobertura del programa tipo Básica.	Nota técnica de la estrategia de cobertura para el tipo Básica.	100	Nota técnica de la estrategia de cobertura para el tipo Básica.	Se adjunta Nota técnica de la estrategia de cobertura para el tipo Básica.	La UR 312 Dirección General de Desarrollo Curricular, responsable del tipo básico, elaboró la Nota técnica de la estrategia de cobertura.	Septiembre-2019	
9	En el caso de la Educación tipo Básico, uno de los problemas que enfrenta la DGDC, se refiere a que las estrategias empleadas para la entrega de los recursos del programa son locales y dependen de las acciones que se llevan a cabo en cada Entidad.	Elaborar una Nota técnica donde se explique la estrategia de entrega de acciones a las escuelas de educación básica por parte de las AEL.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular.	31/12/2019	Contar con una Nota técnica de la estrategia de entrega de acciones y productos del programa.	Nota técnica de la estrategia de entrega de acciones y productos del programa	0			La Dirección General de Desarrollo Curricular está elaborando la Nota técnica de la estrategia de entrega de acciones y productos del programa.	Septiembre-2019	.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
10	Las unidades administrativas que operan el programa no han documentado el criterio o metodología que utilizan para el establecimiento de las metas de cada uno de los indicadores registrados en la MIR del programa.	Elaborar una Nota técnica de la metodología para el establecimiento de las metas de los indicadores del programa.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular, 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.	31/12/2019	Contar con la metodología para el establecimiento de metas.	Nota técnica de la metodología para el establecimiento de metas.	50			Si bien la UR 312 Dirección General de Desarrollo Curricular ya tiene elaborada una Nota metodológica para el establecimiento de metas, falta la Nota metodológica de las UR del tipo Superior.	Septiembre-2019	50.00%
11	Un área de oportunidad para el programa, consistiría en que cada UR presente en su sitio web un resumen o concentrado de los avances relacionados con el PFCE (trimestral en el caso de las IES y anual en el caso de la educación básica)	Incluir el link en donde se publican los informes trimestrales de la Matriz de Indicadores de Resultados que se registran en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), en donde se reporta el cumplimiento de las Universidades en la entrega de los reportes trimestrales de seguimiento académico y financiero.	511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.	31/12/2019	Página actualizada de las instituciones de Educación Superior.	Pantalla de las páginas actualizadas de las UR's que atienden a Instituciones de Educación Superior.	10			Las UR 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, se encuentran realizando las gestiones para publicar los informes trimestrales de la Matriz de Indicadores, registrada en el PASH.	Septiembre-2019	10.00%
12	Si bien es cierto el programa cuenta con un documento Diagnóstico, es importante que éste sea revisado y, en su caso, actualizado.	Revisar y actualizar el documento Diagnóstico del programa.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.	31/12/2019	Contar con un Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico 2019.	50			Las Unidades Responsables del operar el programa están elaborando la actualización de los Diagnósticos, uno para el tipo básico y otro para el tipo Superior.	Septiembre-2019	50.00%

Periodo 2017-2018

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2016-2017

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2015-2016

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Documento de Trabajo del Programa:
S-267-Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Documentar la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo que cumpla con los requisitos sugeridos por el CONEVAL.	Elaborar una Nota técnica para especificar su cobertura	511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	31/12/2019	Contar con una Nota técnica de la cobertura del programa tipo Superior.	Nota técnica de la cobertura del programa tipo Superior
		Elaborar una Nota técnica para especificar su cobertura.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular	31/12/2019	Contar con una Nota técnica de la estrategia de cobertura del programa tipo Básica.	Nota técnica de la estrategia de cobertura para el tipo Básica.
2	En el caso de la Educación tipo Básico, uno de los problemas que enfrenta la DGDC, se refiere a que las estrategias empleadas para la entrega de los recursos del programa son locales y dependen de las acciones que se llevan a cabo en cada Entidad.	Elaborar una Nota técnica donde se explique la estrategia de entrega de acciones a las escuelas de educación básica por parte de las AEL.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular.	31/12/2019	Contar con una Nota técnica de la estrategia de entrega de acciones y productos del programa.	Nota técnica de la estrategia de entrega de acciones y productos del programa
3	En la redacción del problema central del árbol de problemas de la educación tipo básico, no se especifica cuál es la necesidad no resuelta que origina el mismo.	Revisar y actualizar el árbol de problemas y objetivos del tipo básico.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular	31/12/2019	Contar con una árbol de problemas y objetivos actualizado	Árbol de problemas y objetivos actualizado
4	En las gráficas de las IES que se presentan en el diagnóstico, no se cita la fuente de información de los datos.	Revisar y actualizar el documento Diagnóstico del programa.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular, 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.	31/12/2019	Contar con un Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico 2019
5	Fortalecer y actualizar el apartado de "estado actual del problema" del documento de diagnóstico del problema.	Revisar y actualizar el documento Diagnóstico del programa.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular, 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 514, Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.	31/12/2019	Contar con un Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico 2019.
6	La correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR 2017 y las Reglas de Operación del PFCE (2017) es adecuada en lo que se refiere a: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.	Revisar y alinear el resumen narrativo de los componentes de la MIR y vincularlo con el PND, PSE y ROP.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular	31/12/2019	Contar con una Matriz de Indicadores para Resultados alineada al Programa Nacional de Desarrollo y a las Reglas de Operación del Programa.	MIR 2020 alineada.
7	La formulación del primero y el segundo componentes de la MIR 2017 para la educación tipo básico requiere que se revisen los objetivos específicos y las características de los apoyos.	Revisar y alinear el resumen narrativo de los componentes de la MIR y vincularlo con el PND, PSE y ROP.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular.	31/12/2019	Contar con una MIR alineada al PND, PSE y las Reglas de Operación del programa.	Matriz de Indicadores para Resultados 2020 alineada.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
8	Las unidades administrativas que operan el programa no han documentado el criterio o metodología que utilizan para el establecimiento de las metas de cada uno de los indicadores registrados en la MIR del programa.	Elaborar una Nota técnica de la metodología para el establecimiento de las metas de los indicadores del programa.	312 Dirección General de Desarrollo curricular, 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.	31/12/2019	Contar con la metodología para el establecimiento de metas.	Nota técnica de la metodología para el establecimiento de metas.
9	No se encontró evidencia documental que indique la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas tal como se solicita en los Términos de Referencia.	Elaborar una Nota técnica de la metodología para el establecimiento de las metas de los indicadores del programa.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular, 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación Superior.	30/09/2019	Documentar la metodología utilizada para el establecimiento de metas.	Nota técnica de la metodología utilizada para el establecimiento de metas de los indicadores.
10	Si bien es cierto el programa cuenta con un documento Diagnóstico, es importante que éste sea revisado y, en su caso, actualizado.	Revisar y actualizar el documento Diagnóstico del programa.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular, 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.	31/12/2019	Contar con un Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico 2019.
11	Tanto en la MIR como en las fichas de los indicadores, se debe revisar el nombre, la definición, el método de cálculo y los medios de verificación de algunos indicadores en términos de su congruencia y de su redacción que debe ser concreta. Además, se debe revisar que los supuestos guarden relación con el siguiente nivel de la MIR.	Revisar y actualizar las MIR 2020.	312 Dirección General de Desarrollo Curricular, 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.	31/12/2019	Contar con una Matriz de Indicadores actualizada	Matriz de indicadores para resultados 2020.
12	Un área de oportunidad para el programa, consistiría en que cada UR presente en su sitio web un resumen o concentrado de los avances relacionados con el PFCE (trimestral en el caso de las IES y anual en el caso de la educación básica)	Incluir el link en donde se publican los informes trimestrales de la Matriz de Indicadores de Resultados que se registran en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), en donde se reporta el cumplimiento de las Universidades en la entrega de los reportes trimestrales de seguimiento académico y financiero.	511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.	31/12/2019	Página actualizada de las instituciones de Educación Superior.	Pantalla de las páginas actualizadas de las UR's que atienden a Instituciones de Educación Superior.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Avance al Documento de Trabajo:

S-270-Programa Nacional de Inglés

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	El Programa Nacional de Inglés ya cuenta con una base de datos sistematizada en SQL que funciona como Padrón de Beneficiarios y se actualiza por las Autoridades Educativas Locales y revisa por la Unidad Responsable anualmente.	Incorporar a la Base de Datos de escuelas públicas beneficiadas por el Programa Nacional de Inglés, información relacionada con: Grado de marginación, si es catalogada como municipio indígena o no, si es catalogada como pueblo mágico o no y tipo de población (rural o urbano).	Dirección General de Desarrollo Curricular	31/07/2019	Fortalecer la Base de Datos	Base de Datos mejorada.	91			La Base de Datos presentada por las Autoridades Educativas Locales presenta información relacionada con el Grado de marginación, si es catalogada como municipio indígena o no, si es catalogada como pueblo mágico o no y tipo de población (rural o urbano). Se presenta el 91% de avance toda vez, que están pendientes por entregar 3 Entidades Federativas (Baja California, Puebla y Zacatecas)	Septiembre-2019	91.00%
2	Es posible utilizar los medios tecnológicos actuales para elaborar mecanismos de recolección de información, por ejemplo a través de encuestas electrónicas, para conocer de manera directa distintos aspectos del funcionamiento del programa.	Sistematizar y analizar la información obtenida a través de encuestas aplicadas a directores y asesores externos especializados de las escuelas que serán visitadas en el presente año 2019.	Dirección General de Desarrollo Curricular	31/10/2019	Fortalecer el seguimiento de la operación del programa	Informe referente a las encuestas de satisfacción realizadas en las entidades	0			La Dirección General de Desarrollo Curricular, no presentó porcentaje de avance.	Septiembre-2019	.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
3	El Programa Nacional de Inglés ya cuenta con un mecanismo de seguimiento y supervisión a través del cual la Unidad Responsable y las Autoridades Educativas Locales intercambian información sobre la cobertura y focalización del Programa, por medio de los Programas Anuales de Trabajo. En este sentido, resulta importante que la información sobre la población beneficiaria sea sometida a una mejora continua.	Incorporar a la Base de Datos de escuelas públicas beneficiadas por el Programa Nacional de Inglés, información relacionada con: Grado de marginación, Si es catalogada como municipio indígena o no, Si es catalogada como pueblo mágico o no y Tipo de población (rural o urbano).	Dirección General de Desarrollo Curricular	01/07/2019	Fortalecer la Base de Datos	Base de Datos mejorada.	91			La Base de Datos presentada por las Autoridades Educativas Locales presenta información relacionada con el Grado de marginación, si es catalogada como municipio indígena o no, si es catalogada como pueblo mágico o no y tipo de población (rural o urbano). Se presenta el 91% de avance toda vez, que están pendientes por entregar 3 Entidades Federativas (Baja California, Puebla y Zacatecas)	Septiembre-2019	91.00%
4	Si bien las poblaciones están cuantificadas tanto en el Diagnóstico 2017 como en el Formato de Definición de las poblaciones, existen algunas diferencias con respecto a las cifras presentadas.	Actualizar el Diagnóstico y el Formato de Definición de poblaciones con los datos coincidentes.	Dirección General de Desarrollo Curricular	31/05/2019	Diagnóstico actualizado	Diagnóstico y Formato de Definición de poblaciones actualizados	100	Diagnóstico actualizado	Se adjunta	El formato de cuantificación de poblaciones entregado el 23 de julio del 2018, refiere al ejercicio fiscal 2018. Para el caso de la actualización del Diagnóstico, los datos de Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial en 2018 correspondía a escuelas públicas de nivel preescolar, primarias generales y secundarias generales y técnicas, y en 2019 se incorpora la modalidad de indígenas: escuelas públicas de nivel preescolar, primarias generales e indígenas y secundarias generales y técnicas. Para el caso de cuantificación de poblaciones la información refiere al año 2019	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
5	El programa no cuenta con una metodología de cuantificación de la población objetivo y la población atendida. El programa provee a las Autoridades Educativas Locales (quienes son las que finalmente se encargan del hacer la selección) de unos criterios muy generales, pero no se cuenta con información específica por parte de las AEL sobre cómo seleccionan efectivamente a las escuelas en cada caso. Se considera, por lo tanto, que existe riesgo de que los procesos de selección sean arbitrarios y opacos.	Publicar en la página de la Subsecretaría de Educación Básica los Programas Anuales de Trabajo de las 32 Entidades Federativas	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	31/07/2019	Que las entidades estén aplicando los criterios de selección incluidos en las Reglas de Operación	32 Programas Anuales de Trabajo publicados	100	Programa Anual de Trabajo carpeta comprimida	Se adjunta	De acuerdo a las Reglas de Operación del S270 para el ejercicio fiscal 2019, la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) únicamente deberá publicar la Base de Datos de Escuelas beneficiadas por el S270, numeral 3.6.1 Instancia(s) Ejecutora(s), inciso g) Integrar la Base de Datos de las escuelas públicas de educación básica que participan en el S270 en el ciclo escolar respectivo que remiten las Autoridades Educativas Locales (AEL) y comunicárselas a la Subsecretaría de Educación Básica para su publicación en la página http://basica.sep.go.b.mx . Asimismo, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece en su Artículo 77, Fracción II, que las dependencias, las entidades a través de sus respectivas dependencias coordinadoras de sector o, en su caso, las entidades no coordinadas, publicarán en el Diario Oficial de la Federación las reglas de operación de programas nuevos, así como las modificaciones a las reglas de programas vigentes, a más tardar el 31 de diciembre anterior al ejercicio y, en su caso, deberán inscribir o modificar la información que	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										corresponda en el Registro Federal de Trámites y Servicios, de conformidad con el Título Tercero A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.		
		Revisar los Programas Anuales de Trabajo (PAT) en los cuales las entidades deben incluir la información relacionada con los criterios de selección de las escuelas	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	31/07/2019	Que las entidades estén aplicando los criterios de selección incluidos en las ROP	32 Programas Anuales de Trabajo	100	Programa Anual de Trabajo carpeta comprimida	Se adjunta	La carpeta incluye 32 Programas Anuales de Trabajo (PAT's) de las Entidades Federativas validados por la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC), en los cuales los Estados, en el Apartado 2 del documento, respetando los criterios señalados en las Reglas de Operación del PRONI, ejercicio fiscal 2019, numeral 3.3.2 Procedimiento de selección, describieron las metas de cobertura utilizadas para la selección de escuelas..	Septiembre-2019	
		En las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2019, se fortalecieron los criterios de selección de las escuelas, las cuales incluyeron información socioeconómica	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	12/04/2019	Contar con las Bases de Datos con información socioeconómica	Reglas de Operación	100	Reglas de Operación	Se adjunta	Las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés 2019, establecen en el numeral 3.3.2 "Procedimiento de selección", los criterios para la selección de las escuelas, por parte de las Autoridades Educativas Locales.	Septiembre-2019	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
6	El programa no recolecta información socioeconómica sobre sus beneficiarios. Esto permitiría monitorear si la cobertura del programa es progresiva o regresiva. Dicho conocimiento es importante para seguir las decisiones de cada Autoridad Educativa Local y prevenir posibles sesgos en favor de las escuelas que, por su posición socioeconómica o geográfica, se encuentran de antemano en una situación favorecida.	Incorporar a la Base de Datos de escuelas públicas beneficiadas por el Programa Nacional de Inglés, información relacionada con: Grado de marginación, Si es catalogada como municipio indígena o no, Si es catalogada como pueblo mágico o no y Tipo de población (rural o urbano).	Dirección General de Desarrollo Curricular	31/07/2019	Fortalecer la Base de Datos	Base de datos mejorada	91			La Base de Datos presentada por las Autoridades Educativas Locales presenta información relacionada con el Grado de marginación, si es catalogada como municipio indígena o no, si es catalogada como pueblo mágico o no y tipo de población (rural o urbano). Se presenta el 91% de avance toda vez, que están pendientes por entregar 3 Entidades Federativas (Baja California, Puebla y Zacatecas)	Septiembre-2019	91.00%
7	En el diagnóstico no se analizan a fondo experiencias similares en otros contextos. Las dimensiones del sistema educativo mexicano, su estructura federalizada, y la relativa carencia de maestros y potenciales maestros de inglés, supone mirar con atención a experiencias similares para saber qué problemas han presentado. Por ejemplo, problemas derivados de distintos criterios de operación u opacidad por parte de las Autoridades Educativas Locales; problemas derivados de la certificación externa como mecanismo de seguimiento	Realizar una investigación sobre experiencias exitosas similares al Programa Nacional de Inglés en otros países.	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	31/07/2019	Identificación de experiencias exitosas en otros países.	Diagnóstico fortalecido	100	Diagnóstico actualizado	Se adjunta	Se realizó una investigación sobre Experiencias Exitosas similares al Programa Nacional de Inglés, en el marco de políticas de aprendizaje de algunos países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
8	Los mecanismos de seguimiento y supervisión de los procedimientos de selección presentan debilidades que no permiten identificar si las Autoridades Educativas Locales(AEL) realmente realizan el procedimiento de selección de acuerdo a los criterios estipulados en las Reglas de Operación del Programa.	Revisión de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) en los cuales las entidades deben incluir la información relacionada con los criterios de selección de las escuelas	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	01/07/2019	Que las entidades estén aplicando los criterios de selección incluidos en las ROP	32 Programas Anuales de Trabajo	100	Programa Anual de Trabajo carpeta comprimida	Se adjunta	La carpeta incluye 32 Programas Anuales de Trabajo (PAT's) de las Entidades Federativas validados por la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC), en los cuales los Estados, en el Apartado 2 del documento, respetando los criterios señalados en las Reglas de Operación del Programa S270, ejercicio fiscal 2019, numeral 3.3.2 Procedimiento de selección, describieron las metas de cobertura utilizadas para la selección de escuelas	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Publicar en la página de la Subsecretaría de Educación Básica los Programas Anuales de Trabajo de las 32 Autoridades Educativas Locales	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	31/07/2019	Que las entidades estén aplicando los criterios de selección incluidos en las Reglas de Operación del Programa	32 Programas Anuales de Trabajo publicados	100	Programa Anual de Trabajo carpeta comprimida	Se adjunta	De acuerdo a las Reglas de Operación del S2431 para el ejercicio fiscal 2019, la Unidad responsable únicamente deberá publicar la Base de Datos de Escuelas beneficiadas numeral 3.6.1 Instancia(s) Ejecutora(s), inciso g) Integrar la Base de Datos de las escuelas públicas de educación básica que participan en el programa en el ciclo escolar respectivo que remiten las Autoridades Educativas Locales (AEL), y comunicárlas a la Subsecretaría de Educación Básica para su publicación en la página http://basica.sep.go.b.mx . Asimismo, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece en su Artículo 77, Fracción II, que las dependencias, las entidades a través de sus respectivas dependencias coordinadoras de sector o, en su caso, las entidades no coordinadas, publicarán en el Diario Oficial de la Federación las reglas de operación de programas nuevos, así como las modificaciones a las reglas de programas vigentes, a más tardar el 31 de diciembre anterior al ejercicio y, en su caso, deberán inscribir o modificar la información que corresponda en el Registro Federal de Trámites y	Septiembre-2019	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										Servicios, de conformidad con el Título Tercero A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. En este contexto y con la finalidad de atender el ASM se entregan en PDF los 32 PAT's de las Entidades Federativas, en los cuales se verifica que las AEL especificaron los criterios señalados en el numeral 3.3.2 "Procedimiento de selección" utilizados para la selección de las escuelas.		
		En las Reglas de Operación del PRONI para el ejercicio fiscal 2019, se fortalecieron los criterios de selección de las escuelas, las cuales incluyeron información socioeconómica	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	12/04/2019	Contar con las Bases de Datos con información socioeconómica	Reglas de Operación	100	Reglas de Operación	Se adjunta	Las Reglas de Operación del S270 2019, establecen en el numeral 3.3.2 "Procedimiento de selección", los criterios para la selección de las escuelas, por parte de las Autoridades Educativas Locales..	Septiembre-2019	
9	Frente al reto de operación multinivel que presenta el Programa Nacional de Inglés, la coordinación interinstitucional entre los operadores del Programa es débil.	Verificar en las visitas de seguimiento que se lleven a cabo en el año fiscal 2019 la Conformación y Coordinación de las Autoridades Educativas Locales y la Contraloría Social	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	31/10/2019	Monitoreo de la aplicación de las Reglas de Operación del Programa.	Informe de las visitas de supervisión y seguimiento	0			La Dirección General de Desarrollo Curricular, no reportó porcentaje de avance.	Septiembre-2019	.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
10	La lógica federalizada de la operación del Programa implica que sean las Autoridades Educativas Locales(AEL) quienes solicitan el apoyo para sus escuelas, pero esto genera que la satisfacción de necesidades de las escuelas con respecto a los apoyos financieros y técnicos quede totalmente sujeta a la selección que realizan la AEL; por otra parte, tampoco se identifican evidencias firmes de que las AEL apliquen los criterios de selección de manera adecuada.	Revisión de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) en los cuales las entidades deben incluir la información relacionada con los criterios de selección de las escuelas	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	01/07/2019	Que las entidades estén aplicando los criterios de selección incluidos en las Reglas de Operación del Programa	32 Programas Anuales de Trabajo	100	Programas anuales de trabajo. Carpeta comprimida.	Se adjunta	La carpeta incluye 32 Programas Anuales de Trabajo (PAT's) de las Entidades Federativas validados por la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC), en los cuales los Estados, en el Apartado 2 del documento, respetando los criterios señalados en las Reglas de Operación del Programa, ejercicio fiscal 2019, numeral 3.3.2 Procedimiento de selección, describieron las metas de cobertura utilizadas para la selección de escuelas	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Publicar en la página de la Subsecretaría de Educación Básica los Programas Anuales de Trabajo de las 32 Autoridades Educativas Estatales.	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	31/07/2019	Que las entidades estén aplicando los criterios de selección incluidos en las Reglas de Operación del Programa	32 Programas Anuales de Trabajo publicados	100	Programas anuales de trabajo. Carpeta comprimida.	Se adjunta	De acuerdo a las ROP del Programa para el ejercicio fiscal 2019, la DGDC únicamente deberá publicar la Base de Datos de Escuelas beneficiadas numeral 3.6.1 Instancia(s) Ejecutora(s), inciso g) Integrar la Base de Datos de las escuelas públicas de educación básica que participan en el ciclo escolar respectivo que remiten las Autoridades Educativas Estatales y comunicarlás a la Subsecretaría de Educación Básica para su publicación en la página http://basica.sep.go.b.mx . Asimismo, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece en su Artículo 77, Fracción II, que las dependencias, las entidades a través de sus respectivas dependencias coordinadoras de sector o, en su caso, las entidades no coordinadas, publicarán en el Diario Oficial de la Federación las ROP de programas nuevos, así como las modificaciones a las reglas de programas vigentes, a más tardar el 31 de diciembre anterior al ejercicio y, en su caso, deberán inscribir o modificar la información que corresponda en el Registro Federal de Trámites y Servicios, de conformidad con el Título Tercero A de	Septiembre-2019	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. En este contexto y con la finalidad de atender el ASM se entregan en PDF los 32 PAT's de las Entidades Federativas, en los cuales se verifica que las AEL especificaron los criterios señalados en el numeral 3.3.2 "Procedimiento de selección" utilizados para la selección de las escuelas.		
		En las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2019, se fortalecieron los criterios de selección de las escuelas, las cuales incluyeron información socioeconómica	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	12/04/2019	Contar con las Bases de Datos con información socioeconómica	Reglas de Operación	100	Reglas de Operación	Se adjunta	Las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés 2019, establecen en el numeral 3.3.2 "Procedimiento de selección", los criterios para la selección de las escuelas, por parte de las Autoridades Educativas Estatales (AEL).	Septiembre-2019	
11	El Programa no cuenta con Manuales de Procedimientos para el otorgamiento de sus apoyos técnicos y/o financieros que guíe y estandarice los procedimientos que llevan a cabo las Autoridades Educativas Locales para este propósito.	Redactar nota técnica sobre el otorgamiento de los apoyos técnicos y financieros del programa.	Dirección General de Desarrollo Curricular	31/07/2019	Fortalecer el otorgamiento de los apoyos técnicos	Nota técnica	100	Nota técnica apoyos técnicos y financieros	Se adjunta	No se registraron observaciones.	Septiembre-2019	100.00%
12	Los gastos unitarios del Programa únicamente se calculan con respecto al monto de recursos que se les ministra a cada Autoridad Educativa Local a través de su Entidad Federativa. El Programa no cuenta con gastos unitarios determinados con base en el tipo de apoyos que otorga.	Determinar el costo unitario de la certificación internacional de docentes y/o asesores externos especializados y alumnos	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	31/07/2019	Eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos	Costo unitario de certificación de docentes y/o asesores externos especializados y alumnos	100	Nota técnica Certificación Internacional de alumnos(as), AEE y docentes	Se adjunta	No se registraron observaciones.	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
13	La información limitada que se genera sobre el nivel de satisfacción de la población atendida no se utiliza para la mejora de la operación y los procedimientos del Programa.	Sistematizar y analizar la información obtenida a través de encuestas aplicadas a directores y asesores externos especializados de las escuelas que serán visitadas en el presente año fiscal 2019	Dirección General de Desarrollo Curricular	31/10/2019	Fortalecer el seguimiento de la operación del programa	Informe referente a las encuestas de satisfacción realizadas en las entidades	0			La Dirección General de Desarrollo Curricular no registró porcentaje de avance.	Septiembre-2019	.00%
14	Actualmente ya se realiza un levantamiento de información en campo sobre la satisfacción de los beneficiarios a partir de encuestas a docentes y/o asesores externos directores de las escuelas, pero estas acciones podrían constituirse en un instrumento más eficaz para efecto de rendir cuentas si se fortalecen metodológica y técnicamente, pues tienen deficiencias en este sentido.	Sistematizar y analizar la información obtenida a través de encuestas aplicadas a directores y asesores externos especializados de las escuelas que serán visitadas en el presente año fiscal 2019	Dirección General de Desarrollo Curricular	31/10/2019	Fortalecer el seguimiento de la operación del programa	Informe referente a las encuestas de satisfacción realizadas en las entidades	0			La Dirección General de Desarrollo Curricular no registró porcentaje de avance.	Septiembre-2019	.00%
15	Dado que el programa no cuenta con información socioeconómica de las escuelas beneficiarias, no es posible conocer las características de su cobertura en términos de equidad por ejemplo, es relevante saber si las escuelas atendidas son de bajo nivel socioeconómico.	Incorporar a la Base de Datos de escuelas públicas beneficiadas por el Programa Nacional de Inglés, información relacionada con: Grado de marginación, Si es catalogada como municipio indígena o no, Si es catalogada como pueblo mágico o no y Tipo de población (rural o urbano).	Dirección General de Desarrollo Curricular.	01/07/2019	Fortalecer la Base de Datos	Base de Datos mejorada	91			La Base de Datos presentada por las Autoridades Educativas Locales presenta información relacionada con el Grado de marginación, si es catalogada como municipio indígena o no, si es catalogada como pueblo mágico o no y tipo de población (rural o urbano). Se presenta el 91% de avance toda vez, que están pendientes por entregar 3 Entidades Federativas (Baja California, Puebla y Zacatecas).	Septiembre-2019	91.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
16	No existe información específica sobre los procesos del programa a nivel micro, esto es, en las escuelas. Derivado de a lo anterior, no se cuenta con información sobre los posibles problemas que podría presentar el Programa en su operación, por ejemplo: materiales educativos inadecuados, pocos recursos pedagógicos por parte de los docentes, resistencia de las comunidades, o movilidad de maestros que deja desatendida a las escuelas. Conocerlos es importante para corregirlos.	Sistematizar y analizar la información obtenida a través de encuestas aplicadas a directores y asesores externos especializados de las escuelas que serán visitadas en el presente año fiscal 2019	Dirección General de Desarrollo Curricular.	31/10/2019	Fortalecer el seguimiento de la operación del programa	Informe referente a las encuestas de satisfacción realizadas en las entidades	0			La Dirección General de Desarrollo Curricular no registró porcentaje de avance.	Septiembre-2019	.00%
17	No existe información específica sobre los procesos del programa a nivel micro, esto es, en las escuelas. Derivado de a lo anterior, no se cuenta con información sobre los posibles problemas que podría presentar el Programa en su operación, por ejemplo: materiales educativos inadecuados, pocos recursos pedagógicos por parte de los docentes, resistencia de las comunidades, o movilidad de maestros que deja desatendida a las escuelas. Conocerlos es importante para corregirlos.	Solicitar al Coordinador Local del Programa en 5 entidades federativas realizar un estudio etnográfico sobre el desempeño de los asesores externos especializados que nos permitirá obtener información sobre los materiales, dominio del enfoque y metodología para la enseñanza del inglés y sobre estrategias didácticas	Dirección General de Desarrollo Curricular.	29/11/2019	Contar con información a nivel micro del desempeño de los asesores externos especializados	Informe de las fortalezas y debilidades detectadas en el desempeño de los asesores externos especializados, así como la pertinencia de los materiales	0			La Dirección General de Desarrollo Curricular no registró porcentaje de avance.	Septiembre-2019	.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
18	(Oportunidad) Existe información generada por otras instituciones públicas, como el Consejo Nacional de Población, que pueden ser utilizadas sin mayores dificultades para monitorear aspectos cruciales del programa, por ejemplo su distribución socioeconómica.	Incorporar a la Base de Datos de escuelas públicas beneficiadas por el Programa Nacional de Inglés, información relacionada con: Grado de marginación, Si es catalogada como municipio indígena o no, Si es catalogada como pueblo mágico o no y Tipo de población (rural o urbano).	Dirección General de Desarrollo Curricular	31/07/2019	Fortalecer la Base de Datos.	Base de Datos mejorada	91			La Base de Datos presentada por las Autoridades Educativas Locales presenta información relacionada con el Grado de marginación, si es catalogada como municipio indígena o no, si es catalogada como pueblo mágico o no y tipo de población (rural o urbano). Se presenta el 91% de avance toda vez, que están pendientes por entregar 3 Entidades Federativas (Baja California, Puebla y Zacatecas)	Septiembre-2019	91.00%

Periodo 2017-2018

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2016-2017

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2015-2016

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Documento de Trabajo del Programa:

S-270-Programa Nacional de Inglés

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Es posible utilizar los medios tecnológicos actuales para elaborar mecanismos de recolección de información, por ejemplo a través de encuestas electrónicas, para conocer de manera directa distintos aspectos del funcionamiento del programa.	Sistematizar y analizar la información obtenida a través de encuestas aplicadas a directores y asesores externos especializados de las escuelas que serán visitadas en el presente año 2019.	Dirección General de Desarrollo Curricular	31/10/2019	Fortalecer el seguimiento de la operación del programa	Informe referente a las encuesta de satisfacción realizadas en las entidades
2	(Oportunidad) Existe información generada por otras instituciones públicas, como el Consejo Nacional de Población, que pueden ser utilizadas sin mayores dificultades para monitorear aspectos cruciales del programa, por ejemplo su distribución socioeconómica.	Incorporar a la Base de Datos de escuelas públicas beneficiadas por el Programa Nacional de Inglés, información relacionada con: Grado de marginación, Si es catalogada como municipio indígena o no, Si es catalogada como pueblo mágico o no y Tipo de población (rural o urbano).	Dirección General de Desarrollo Curricular	31/07/2019	Fortalecer la Base de Datos.	Base de Datos mejorada
3	Actualmente ya se realiza un levantamiento de información en campo sobre la satisfacción de los beneficiarios a partir de encuestas a docentes y/o asesores externos directores de las escuelas, pero estas acciones podrían constituirse en un instrumento más eficaz para efecto de rendir cuentas si se fortalecen metodológica y técnicamente, pues tienen deficiencias en este sentido.	Sistematizar y analizar la información obtenida a través de encuestas aplicadas a directores y asesores externos especializados de las escuelas que serán visitadas en el presente año fiscal 2019	Dirección General de Desarrollo Curricular	31/10/2019	Fortalecer el seguimiento de la operación del programa	Informe referente a las encuesta de satisfacción realizadas en las entidades
4	Dado que el programa no cuenta con información socioeconómica de las escuelas beneficiarias, no es posible conocer las características de su cobertura en términos de edad por ejemplo, es relevante saber si las escuelas atendidas son de bajo nivel socioeconómico.	Incorporar a la Base de Datos de escuelas públicas beneficiadas por el Programa Nacional de Inglés, información relacionada con: Grado de marginación, Si es catalogada como municipio indígena o no, Si es catalogada como pueblo mágico o no y Tipo de población (rural o urbano).	Dirección General de Desarrollo Curricular.	01/07/2019	Fortalecer la Base de Datos	Base de Datos mejorada
5	El Programa Nacional de Inglés ya cuenta con un mecanismo de seguimiento y supervisión a través del cual la Unidad Responsable y las Autoridades Educativas Locales intercambian información sobre la cobertura y focalización del Programa, por medio de los Programas Anuales de Trabajo. En este sentido, resulta importante que la información sobre la población beneficiaria sea sometida a una mejora continua.	Incorporar a la Base de Datos de escuelas públicas beneficiadas por el Programa Nacional de Inglés, información relacionada con: Grado de marginación, Si es catalogada como municipio indígena o no, Si es catalogada como pueblo mágico o no y Tipo de población (rural o urbano).	Dirección General de Desarrollo Curricular	01/07/2019	Fortalecer la Base de Datos	Base de Datos mejorada.
6	El Programa Nacional de Inglés ya cuenta con una base de datos sistematizada en SQL que funciona como Padrón de Beneficiarios y se actualiza por las Autoridades Educativas Locales y revisa por la Unidad Responsable anualmente.	Incorporar a la Base de Datos de escuelas públicas beneficiadas por el Programa Nacional de Inglés, información relacionada con: Grado de marginación, si es catalogada como municipio indígena o no, si es catalogada como pueblo mágico o no y tipo de población (rural o urbano).	Dirección General de Desarrollo Curricular	31/07/2019	Fortalecer la Base de Datos	Base de Datos mejorada.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
7	El Programa no cuenta con Manuales de Procedimientos para el otorgamiento de sus apoyos técnicos y/o financieros que guíe y estandarice los procedimientos que llevan a cabo las Autoridades Educativas Locales para este propósito.	Redactar nota técnica sobre el otorgamiento de los apoyos técnicos y financieros del programa.	Dirección General de Desarrollo Curricular	31/07/2019	Fortalecer el otorgamiento de los apoyos técnicos	Nota técnica
8	El programa no cuenta con una metodología de cuantificación de la población objetivo y la población atendida. El programa provee a las Autoridades Educativas Locales (quienes son las que finalmente se encargan del hacer la selección) de unos criterios muy generales, pero no se cuenta con información específica por parte de las AEL sobre cómo seleccionan efectivamente a las escuelas en cada caso. Se considera, por lo tanto, que existe riesgo de que los procesos de selección sean arbitrarios y opacos.	En las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2019, se fortalecieron los criterios de selección de las escuelas, las cuales incluyeron información socioeconómica	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	12/04/2019	Contar con las Bases de Datos con información socioeconómica	Reglas de Operación
		Publicar en la página de la Subsecretaría de Educación Básica los Programas Anuales de Trabajo de las 32 Entidades Federativas	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	31/07/2019	Que las entidades estén aplicando los criterios de selección incluidos en las Reglas de Operación	32 Programas Anuales de Trabajo publicados
		Revisar los Programas Anuales de Trabajo (PAT) en los cuales las entidades deben incluir la información relacionada con los criterios de selección de las escuelas	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	31/07/2019	Que las entidades estén aplicando los criterios de selección incluidos en las ROP	32 Programas Anuales de Trabajo
9	El programa no recolecta información socioeconómica sobre sus beneficiarios. Esto permitiría monitorear si la cobertura del programa es progresiva o regresiva. Dicho conocimiento es importante para seguir las decisiones de cada Autoridad Educativa Local y prevenir posibles sesgos en favor de las escuelas que, por su posición socioeconómica o geográfica, se encuentran de antemano en una situación favorecida.	Incorporar a la Base de Datos de escuelas públicas beneficiadas por el Programa Nacional de Inglés, información relacionada con: Grado de marginación, Si es catalogada como municipio indígena o no, Si es catalogada como pueblo mágico o no y Tipo de población (rural o urbano).	Dirección General de Desarrollo Curricular	31/07/2019	Fortalecer la Base de Datos	Base de datos mejorada
10	En el diagnóstico no se analizan a fondo experiencias similares en otros contextos. Las dimensiones del sistema educativo mexicano, su estructura federalizada, y la relativa carencia de maestros y potenciales maestros de inglés, supone mirar con atención a experiencias similares para saber qué problemas han presentado. Por ejemplo, problemas derivados de distintos criterios de operación u opacidad por parte de las Autoridades Educativas Locales; problemas derivados de la certificación externa como mecanismo de seguimiento	Realizar una investigación sobre experiencias exitosas similares al Programa Nacional de Inglés en otros países.	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	31/07/2019	Identificación de experiencias exitosas en otros países.	Diagnóstico fortalecido
11	Frente al reto de operación multinivel que presenta el Programa Nacional de Inglés, la coordinación interinstitucional entre los operadores del Programa es débil.	Verificar en las visitas de seguimiento que se lleven a cabo en el año fiscal 2019 la Coordinación y Coordinación de las Autoridades Educativas Locales y la Contraloría Social	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	31/10/2019	Monitoreo de la aplicación de las Reglas de Operación del Programa.	Informe de las visitas de supervisión y seguimiento
12	La información limitada que se genera sobre el nivel de satisfacción de la población atendida no se utiliza para la mejora de la operación y los procedimientos del Programa.	Sistematizar y analizar la información obtenida a través de encuestas aplicadas a directores y asesores externos especializados de las escuelas que serán visitadas en el presente año fiscal 2019	Dirección General de Desarrollo Curricular	31/10/2019	Fortalecer el seguimiento de la operación del programa	Informe referente a las encuestas de satisfacción realizadas en las entidades
13	La lógica federalizada de la operación del Programa implica que sean las Autoridades Educativas Locales (AEL) quienes solicitan el apoyo para sus escuelas, pero esto genera que la satisfacción de necesidades de las escuelas con respecto a los apoyos financieros y técnicos quede totalmente sujeta a la selección que realizan la AEL; por otra parte, tampoco se identifican evidencias firmes de que las AEL apliquen los criterios de selección de manera adecuada.	En las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2019, se fortalecieron los criterios de selección de las escuelas, las cuales incluyeron información socioeconómica	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	12/04/2019	Contar con las Bases de Datos con información socioeconómica	Reglas de Operación
		Publicar en la página de la Subsecretaría de Educación Básica los Programas Anuales de Trabajo de las 32 Autoridades Educativas Estatales.	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	31/07/2019	Que las entidades estén aplicando los criterios de selección incluidos en las Reglas de Operación del Programa	32 Programas Anuales de Trabajo publicados
		Revisión de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) en los cuales las entidades deben incluir la información relacionada con los criterios de selección de las escuelas	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	01/07/2019	Que las entidades estén aplicando los criterios de selección incluidos en las Reglas de Operación del Programa	32 Programas Anuales de Trabajo

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
14	Los gastos unitarios del Programa únicamente se calculan con respecto al monto de recursos que se les ministra a cada Autoridad Educativa Local a través de su Entidad Federativa. El Programa no cuenta con gastos unitarios determinados con base en el tipo de apoyos que otorga.	Determinar el costo unitario de la certificación internacional de docentes y/o asesores externos especializados y alumnos	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	31/07/2019	Eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos	Costo unitario de certificación de docentes y/o asesores externos especializados y alumnos
15	Los mecanismos de seguimiento y supervisión de los procedimientos de selección presentan debilidades que no permiten identificar si las Autoridades Educativas Locales (AEL) realmente realizan el procedimiento de selección de acuerdo a los criterios estipulados en las Reglas de Operación del Programa.	En las Reglas de Operación del PRONI para el ejercicio fiscal 2019, se fortalecieron los criterios de selección de las escuelas, las cuales incluyeron información socioeconómica	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	12/04/2019	Contar con las Bases de Datos con información socioeconómica	Reglas de Operación
		Publicar en la página de la Subsecretaría de Educación Básica los Programas Anuales de Trabajo de las 32 Autoridades Educativas Locales	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	31/07/2019	Que las entidades estén aplicando los criterios de selección incluidos en las Reglas de Operación del Programa	32 Programas Anuales de Trabajo publicados
		Revisión de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) en los cuales las entidades deben incluir la información relacionada con los criterios de selección de las escuelas	Dirección General de Desarrollo Curricular, Programa Nacional de Inglés	01/07/2019	Que las entidades estén aplicando los criterios de selección incluidos en las ROP	32 Programas Anuales de Trabajo
16	No existe información específica sobre los procesos del programa a nivel micro, esto es, en las escuelas. Derivado de lo anterior, no se cuenta con información sobre los posibles problemas que podría presentar el Programa en su operación, por ejemplo: materiales educativos inadecuados, pocos recursos pedagógicos por parte de los docentes, resistencia de las comunidades, o movilidad de maestros que deja desatendida a las escuelas. Conocerlos es importante para corregirlos.	Sistematizar y analizar la información obtenida a través de encuestas aplicadas a directores y asesores externos especializados de las escuelas que serán visitadas en el presente año fiscal 2019	Dirección General de Desarrollo Curricular.	31/10/2019	Fortalecer el seguimiento de la operación del programa	Informe referente a las encuestas de satisfacción realizadas en las entidades
17	No existe información específica sobre los procesos del programa a nivel micro, esto es, en las escuelas. Derivado de lo anterior, no se cuenta con información sobre los posibles problemas que podría presentar el Programa en su operación, por ejemplo: materiales educativos inadecuados, pocos recursos pedagógicos por parte de los docentes, resistencia de las comunidades, o movilidad de maestros que deja desatendida a las escuelas. Conocerlos es importante para corregirlos.	Solicitar al Coordinador Local del Programa en 5 entidades federativas realizar un estudio etnográfico sobre el desempeño de los asesores externos especializados que nos permitirá obtener información sobre los materiales, dominio del enfoque y metodología para la enseñanza del inglés y sobre estrategias didácticas	Dirección General de Desarrollo Curricular.	29/11/2019	Contar con información a nivel micro del desempeño de los asesores externos especializados	Informe de las fortalezas y debilidades detectadas en el desempeño de los asesores externos especializados, así como la pertinencia de los materiales
18	Si bien las poblaciones están cuantificadas tanto en el Diagnóstico 2017 como en el Formato de Definición de las poblaciones, existen algunas diferencias con respecto a las cifras presentadas.	Actualizar el Diagnóstico y el Formato de Definición de poblaciones con los datos coincidentes.	Dirección General de Desarrollo Curricular	31/05/2019	Diagnóstico actualizado	Diagnóstico y Formato de Definición de poblaciones actualizados

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Avance al Documento de Trabajo:

S-271-Programa Nacional de Convivencia Escolar

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	1.El tipo de intervención del PNCE para la mejora de la convivencia escolar es preventivo y formativo. Esto coincide con su aspiración de alcanzar, eventualmente, a todas las escuelas. Al evitar que el programa se concentre en problemas específicos de "seguridad" o "violencia", evita la estigmatización de las escuelas atendidas. Favorece, adicionalmente, el desarrollo de las personas en un marco democrático y de derechos. Asimismo, el PNCE cuenta con instrumentos propios y específicos para caracterizar y cuantificar el problema que atiende (3). El Diagnóstico Ampliado, en su apartado "Identificación y descripción del problema", define de manera laxa los conceptos de acoso.	Incorporar en el diagnóstico la información que sustente los términos conceptuales de acoso escolar, convivencia, ambientes y relaciones.	PNCE-Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	31/10/2019	Actualizar los conceptos esenciales del programa	Diagnóstico actualizado	0				Septiembre-2019	.00%
		Análisis e incorporar en el diagnóstico los resultados obtenidos en los diversos levantamientos sobre la percepción del clima en la escuela y de las habilidades sociales y emocionales obtenidos en el levantamiento en el ciclo escolar 2017-2018.	PNCE-Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	31/10/2019	Caracterizar y actualizar el problema, incorporando los resultados del levantamiento de información en el ciclo escolar 2017-2018.	Diagnóstico actualizado	0				Septiembre-2019	
		Actualizar del diagnóstico con la finalidad de especificar la intervención del programa, a fin de fomentar la convivencia escolar como un elemento de aprendizaje para los alumnos de educación básica.	PNCE-Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	31/10/2019	Actualizar la intervención del programa	Diagnóstico actualizado	0				Septiembre-2019	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
	conceptos de acoso, convivencia y ambientes. Esto puede llevar a confusiones conceptuales que desdibujen la justificación del tipo de intervención. Específicamente, preocupa que la amplia realidad de la convivencia escolar se reduzca a una problemática como la del acoso (6).											

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
2	El uso del criterio de pertenencia a demarcaciones del PNPSVyD como parte de la población objetivo ha sido rebasado por el propio desarrollo del programa. Lo restringe sin necesidad a escuelas en contextos particularmente afectados por la violencia, cuando el objetivo del programa no es intervenir específicamente sobre fenómenos derivados de esta problemática (9). Además, dado que la definición de la población objetivo incluye sólo a las escuelas que entregan la carta compromiso escolar no es posible cuantificar a priori esta población (10). El cambio en la definición de la población objetivo (PO) que se corresponde con la población atendida es un reto relevante porque implica la atención universal cuando se dependen de los recursos financieros que se autoricen, por lo cual, será importante revisar algunos elementos del diseño del programa (17).	Actualizar en las Reglas de Operación del Programa en 2019, la definición de la población objetivo, asimismo, eliminar la referencia al PNPSVyD de este rubro e incorporar la definición y cuantificación de la población objetivo en los criterios de operación 2019 .	PNCE-Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	30/08/2019	Actualización de la definición de población y su cuantificación.	ROP y Criterios de operación 2019	100	1. PNCE Criterios Generales_Base_2019 VF 2. PNCE_2019	Coordinación del Programa Nacional de Convivencia Escolar.	Concluido.	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
3	El método de cálculo reportado para el indicador de FIN en la MIR 2017 refiere a los aprendizajes medidos por PLANEA en primaria. Sin embargo, este nivel no fue evaluado en 2017, lo cual abre dudas sobre a qué nivel corresponden los datos que se reportan y el avance en las metas (13). Asimismo, Se observa que la fórmula de cálculo del indicador de fin está dirigido sólo a estudiantes de primaria, por lo cual, requiere cambiarse para tener consistencia al reportar los resultados de PLANEA de acuerdo al calendario de aplicación de la prueba (15). Además, el indicador de Propósito no da cuenta de los resultados del programa en materia de ambientes y convivencia escolar. En este sentido no permite conocer la eficacia de la intervención del PNCE respecto al problema que atiende (14). Y, la sugerencia de la ECR 2017-18 y del METRI 2018 coincide en que se requiere un indicador que mida los resultados de la intervención y no sólo de cobertura. (16).	Actualizar la MIR 2019 a partir de precisar la definición del propósito conservado la población objetivo como "escuelas de educación básica". Además, modificar los indicadores a nivel de Fin y propósito, en específico, adecuar el cálculo del indicador de fin, de acuerdo con las variables de alumnos por escuelas de educación básica	PNCE-Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	31/05/2019	Actualización de la MIR	MIR 2019	100	MIR_PNCE_2019	Coordinación del Programa Nacional de Convivencia Escolar.	Concluido.	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
4	El programa cuenta con un procedimiento detallado para seleccionar a los beneficiarios aplicando los criterios de elegibilidad y prioridad, descrito en la Nota Informativa "Integración de las bases de datos del PNCE".	Incorporar el proceso de selección de beneficiarios en los criterios de operación establecido por el PNCE y ver reflejados los criterios en las ROP 2019	PNCE-Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	30/08/2019	Establecer los criterios de selección dentro de las ROP 2019.	ROP 2019 y Criterios de operación 2019.	100	1. PNCE Criterios Generales_Base_2019 VF 2. PNCE_2019	Coordinación Nacional del Programa Nacional de Convivencia Escolar.	Concluido.	Septiembre-2019	100.00%
5	El programa muestra dos instrumentos con los que mide la magnitud y evolución del problema que atiende, sin embargo los resultados de esos instrumentos a nivel escuela no están sistematizados en una estructura de datos que pueda unirse con el padrón de escuelas beneficiarias a fines de análisis.	Unificar la estructura de la base de datos de resultados de la encuesta levantadas en la primera y segunda fase del ciclo escolar 2017-2018, con la finalidad de ser sistematizados con otras bases de datos mediante la variable CCT como elemento de identificación.	PNCE-Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	31/12/2019	Estructura de datos con CCT que muestra resultados recuperados a través de levantamiento y que cuente con la variable de CCT (Clave del Centro de Trabajo).	Bases de datos de levantamiento 2017-2018, 2 fases.	100	1. BD_PNCE_2019-2020_CONTINUIDA D 2. DGDGE-PNCE-022.03-2019-Baja California Sur. 3. INSTRUCTIVO BASES DE DATOS PNCE 2019	Coordinación Nacional del Programa Nacional de Convivencia Escolar.	Concluido.	Septiembre-2019	100.00%
6	El programa produce o utiliza información sistematizada sobre sus beneficiarios potenciales, incluyendo fuentes internas como la incorporación al programa y resultados de instrumentos y fuentes externas como el grado de marginación (CONAPO) o características de las escuelas (Estadística 911). Sin embargo los procedimientos para el almacenamiento no están protocolizados, lo que podría dificultar consultas a futuro. Adicionalmente esta aplicación informática utilizada no es escalable.	Elaborar un documento en la que se explique cómo se realiza la homogeneización de las bases de datos que produce el PNCE, en el que se definan los parámetros de identificación: CCT, nivel, fecha de dato, modalidad y grado de marginación, útiles para el cruce de variables diversas.	PNCE-Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	31/12/2019	Contar con un documento explicativo sobre los parámetros de identificación de las BD.	Nota explicativa.	100	1. BD_PNCE_2019-2020_CONTINUIDA D 2. DGDGE-PNCE-022.03-2019-Baja California Sur. 3. INSTRUCTIVO BASES DE DATOS PNCE 2019.	Coordinación Nacional del Programa Nacional de Convivencia Escolar	Concluido.	Septiembre-2019	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
7	El programa no cuenta todavía con elementos para conocer la recepción, apropiación, uso efectivo y procesos a nivel micro generados en las escuelas como consecuencia de su incorporación al PNCE. Esta información es vital para conocer la implementación efectiva de las intervenciones, detectar posibles debilidades en los procesos escolares, y corregir aspectos del funcionamiento a nivel micro que impactarían en los resultados sustantivos.	Elaborar y aplicar una evaluación cualitativa que recupere información de la comunidad escolar sobre la apropiación sobre el programa en habilidades sociales, emocionales, la resolución de conflictos, participación democrática y cultura de paz.	PNCE-Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.	31/12/2019	Evaluación Interna cualitativa.	Reporte final de evaluación cualitativa ciclo escolar 2019-2020.	90			De manera interna se lleva a cabo el análisis de los datos e información de la versión preliminar del Informe Final de la Evaluación correspondiente al ciclo escolar 2018-2019, mismo que será publicado en la página https://www.gob.mx/escuelalibredeacos	Septiembre-2019	90.00%
8	Si bien los cuestionarios sobre satisfacción son una excelente iniciativa, por su forma de aplicación (respuesta voluntaria) no se garantiza la representatividad de las respuestas obtenidas.	Aplicar una encuesta, con fines de análisis estadístico, garantizando el anonimato y a las personas que participan en las capacitaciones técnicas o talleres del Programa.	PNCE-Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.	31/12/2019	Representatividad de la encuesta.	Documento Informe	90			De manera interna se lleva a cabo el análisis de los datos e información de la versión preliminar del Informe Final de la Evaluación correspondiente al ciclo escolar 2018-2019, mismo que será publicado en la página (https://www.gob.mx/escuelalibredeacos).	Septiembre-2019	90.00%

Periodo 2017-2018

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2016-2017

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2015-2016

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Documento de Trabajo del Programa:
S-271-Programa Nacional de Convivencia Escolar

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	1.El tipo de intervención del PNCE para la mejora de la convivencia escolar es preventivo y formativo. Esto coincide con su aspiración de alcanzar, eventualmente, a todas las escuelas. Al evitar que el programa se concentre en problemas específicos de "seguridad" o "violencia", evita la estigmatización de las escuelas atendidas. Favorece, adicionalmente, el desarrollo de las personas en un marco democrático y de derechos. Asimismo, el PNCE cuenta con instrumentos propios y específicos para caracterizar y cuantificar el problema que atiende (3). El Diagnóstico Ampliado, en su apartado "Identificación y descripción del problema", define de manera laxa los conceptos de acoso, convivencia y ambientes. Esto puede llevar a confusiones conceptuales que desdibujen la justificación del tipo de intervención. Específicamente, preocupa que la amplia realidad de la convivencia escolar se reduzca a una problemática como la del acoso (6).	Actualizar del diagnóstico con la finalidad de especificar la intervención del programa, a fin de fomentar la convivencia escolar como un elemento de aprendizaje para los alumnos de educación básica.	PNCE-Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	31/10/2019	Actualizar la intervención del programa	Diagnóstico actualizado
		Analizar e incorporar en el diagnóstico los resultados obtenidos en los diversos levantamiento sobre la percepción del clima en la escuela y de las habilidades sociales y emocionales obtenidos en el levantamiento en el ciclo escolar 2017-2018.	PNCE-Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	31/10/2019	Caracterizar y actualizar el problema, incorporando los resultados del levantamiento de información en el ciclo escolar 2017-2018.	Diagnóstico actualizado
		Incorporar en el diagnóstico la información que sustente los términos conceptuales de acoso escolar, convivencia, ambientes y relaciones.	PNCE-Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	31/10/2019	Actualizar los conceptos esenciales del programa	Diagnóstico actualizado
2	El método de cálculo reportado para el indicador de FIN en la MIR 2017 refiere a los aprendizajes medidos por PLANEA en primaria. Sin embargo, este nivel no fue evaluado en 2017, lo cual abre dudas sobre a qué nivel corresponden los datos que se reportan y el avance en las metas (13). Asimismo, Se observa que la fórmula de cálculo del indicador de fin está dirigido sólo a estudiantes de primaria, por lo cual, requiere cambiarse para tener consistencia al reportar los resultados de PLANEA de acuerdo al calendario de aplicación de la prueba (15). Además, el indicador de Propósito no da cuenta de los resultados del programa en materia de ambientes y convivencia escolar. En este sentido no permite conocer la eficacia de la intervención del PNCE respecto al problema que atiende (14). Y, la sugerencia de la ECR 2017-18 y del METRI 2018 coincide en que se requiere un indicador que mida los resultados de la intervención y no sólo de cobertura. (16).	Actualizar la MIR 2019 a partir de precisar la definición del propósito conservado la población objetivo como "escuelas de educación básica". Además, modificar los indicadores a nivel de Fin y propósito, en específico, adecuar el cálculo del indicador de fin, de acuerdo con las variables de alumnos por escuelas de educación básica	PNCE-Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	31/05/2019	Actualización de la MIR	MIR 2019

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
3	El programa cuenta con un procedimiento detallado para seleccionar a los beneficiarios aplicando los criterios de elegibilidad y prioridad, descrito en la Nota Informativa "Integración de las bases de datos del PNCE".	Incorporar el proceso de selección de beneficiarios en los criterios de operación establecido por el PNCE y ver reflejados los criterios en las ROP 2019	PNCE-Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	30/08/2019	Establecer los criterios de selección dentro de las ROP 2019.	ROP 2019 y Criterios de operación 2019.
4	El programa muestra dos instrumentos con los que mide la magnitud y evolución del problema que atiende, sin embargo los resultados de esos instrumentos a nivel escuela no están sistematizados en una estructura de datos que pueda unirse con el padrón de escuelas beneficiarias a fines de análisis.	Unificar la estructura de la base de datos de resultados de la encuesta levantadas en la primera y segunda fase del ciclo escolar 2017-2018, con la finalidad de ser sistematizados con otras bases de datos mediante la variable CCT como elemento de identificación.	PNCE-Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	31/12/2019	Estructura de datos con CCT que muestra resultados recuperados a través de levantamiento y que cuente con la variable de CCT (Clave del Centro de Trabajo).	Bases de datos de levantamiento 2017-2018, 2 fases.
5	El programa no cuenta todavía con elementos para conocer la recepción, apropiación, uso efectivo y procesos a nivel micro generados en las escuelas como consecuencia de su incorporación al PNCE. Esta información es vital para conocer la implementación efectiva de las intervenciones, detectar posibles debilidades en los procesos escolares, y corregir aspectos del funcionamiento a nivel micro que impactarían en los resultados sustantivos.	Elaborar y aplicar una evaluación cualitativa que recupere información de la comunidad escolar sobre la apropiación sobre el programa en habilidades sociales, emocionales, la resolución de conflictos, participación democrática y cultura de paz.	PNCE-Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.	31/12/2019	Evaluación Interna cualitativa.	Reporte final de evaluación cualitativa ciclo escolar 2019-2020.
6	El programa produce o utiliza información sistematizada sobre sus beneficiarios potenciales, incluyendo fuentes internas como la incorporación al programa y resultados de instrumentos y fuentes externas como el grado de marginación (CONAPO) o características de las escuelas (Estadística 911). Sin embargo los procedimientos para el almacenamiento no están protocolizados, lo que podría dificultar consultas a futuro. Adicionalmente esta aplicación informática utilizada no es escalable.	Elaborar un documento en la que se explique cómo se realiza la homogeneización de las bases de datos que produce el PNCE, en el que se definan los parámetros de identificación: CCT, nivel, fecha de dato, modalidad y grado de marginación, útiles para el cruce de variables diversas.	PNCE-Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	31/12/2019	Contar con un documento explicativo sobre los parámetros de identificación de las BD.	Nota explicativa.
7	El uso del criterio de pertenencia a demarcaciones del PNPSVyD como parte de la población objetivo ha sido rebasado por el propio desarrollo del programa. Lo restringe sin necesidad a escuelas en contextos particularmente afectados por la violencia, cuando el objetivo del programa no es intervenir específicamente sobre fenómenos derivados de esta problemática (9). Además, dado que la definición de la población objetivo incluye sólo a las escuelas que entregan la carta compromiso escolar no es posible cuantificar a priori esta población (10). El cambio en la definición de la población objetivo (PO) que se corresponde con la población atendida es un reto relevante porque implica la atención universal cuando se dependen de los recursos financieros que se autoricen, por lo cual, será importante revisar algunos elementos del diseño del programa (17).	Actualizar en las Reglas de Operación del Programa en 2019, la definición de la población objetivo, asimismo, eliminar la referencia al PNPSVyD de este rubro e incorporar la definición y cuantificación de la población objetivo en los criterios de operación 2019 .	PNCE-Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	30/08/2019	Actualización de la definición de población y su cuantificación.	ROP y Criterios de operación 2019
8	Si bien los cuestionarios sobre satisfacción son una excelente iniciativa, por su forma de aplicación (respuesta voluntaria) no se garantiza la representatividad de las respuestas obtenidas.	Aplicar una encuesta, con fines de análisis estadístico, garantizando el anonimato y a las personas que participan en las capacitaciones técnicas o talleres del Programa.	PNCE-Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.	31/12/2019	Representatividad de la encuesta.	Documento Informe

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019